



# Consultas Ciudadanas

Formulación de política de vivienda y hábitat para poblaciones empobrecidas

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**Unidad de Políticas Públicas e Innovación**

## **SISTEMATIZACIÓN DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS EN EL TERRITORIO NACIONAL**

**Fecha: agosto de 2017**

**SISTEMATIZACIÓN DE LAS  
CONSULTAS CIUDADANAS  
EN EL TERRITORIO NACIONAL**

**Producido por:**

Vicepresidencia de la República Dominicana

**Margarita Cedeño**

Vicepresidenta de la República Dominicana

**Altagracia Suriel**

Directora general Progresando con Solidaridad

**Annette Aboy**

Dirección de Comunicación Operativa

**EDICIÓN**

**Cuidado de edición:** Milena Herazo

**Corrección de estilo:** Alexis Peña

**Diseño y diagramación:** Merian M. Pérez

**Fotografías:** Fuente externa

**Cuidado de Impresión:** Víctor Antonio Chelín

**Imprenta:**

ISBN:00-000-0.00

Santo Domingo, República Dominicana

# Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. PRESENTACIÓN</b> -----  | <b>5</b>  |
| <b>2. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA<br/>Y EL HÁBITAT EN EL PAÍS</b> -----  | <b>11</b> |
| 2.1. Vivienda y salida sostenida de la pobreza -----  | 13        |
| 2.2. Características de las viviendas en los hogares<br>pobres de la República Dominicana -----   | 16        |
| <b>3. SISTEMATIZACIÓN DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS<br/>A ESCALA NACIONAL: problemas y propuestas de solución</b> -----   | <b>21</b> |
| 3.1. Eje 1: Seguridad Jurídica de la Tenencia de la Vivienda -----  | 21        |
| 3.2. Eje 2: Servicios Básicos -----   | 26        |
| 3.3. Eje 3: Ordenamiento Territorial y Equipamiento Urbano -----  | 28        |
| 3.4. Eje 4: Mejoramiento y Construcción de Viviendas -----  | 29        |
| 3.5. Eje 5: Tejido social e inclusión económica -----   | 31        |
| <b>4. BUENAS PRÁCTICAS PARA UNA POLÍTICA DE VIVIENDA<br/>Y HÁBITAT HACIA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA</b> -----   | <b>35</b> |
| 4.1. Buenas prácticas relacionadas con el financiamiento<br>de la construcción o el mejoramiento de viviendas -----   | 38        |
| 4.2. Buenas prácticas relacionadas con la construcción<br>de viviendas a familias en situación de emergencia -----  | 39        |
| 4.3. Buenas prácticas relacionadas con la construcción de viviendas<br>a familias que no se encuentran en situación de emergencia<br>o intervenciones de mejoramiento integral de barrios ----- | 41        |
| 4.4. Buenas prácticas relacionadas con las iniciativas<br>comunitarias para la reparación de viviendas -----  | 45        |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>5. CONCLUSIONES</b>   | <b>47</b> |
| <b>6. ANEXOS</b>   | <b>51</b> |
| 6.1. Lugar, fecha, provincias y cantidad de personas participantes<br>por encuentro        | 53        |
| 6.2. Lista de instituciones participantes en las consultas ciudadanas a escala<br>nacional | 54        |



1

**PRESENTACIÓN**



## Presentación

**E**l presente documento recoge la sistematización de los hallazgos más relevantes que resultaron de las siete consultas ciudadanas llevadas a cabo entre mayo y junio de 2017 a alrededor de 300 personas, en el marco de la formulación de una política de vivienda y hábitat para poblaciones empobrecidas, de manera participativa y concertada, y en coordinación con el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) para el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS).<sup>1</sup>

La Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, en su artículo 25, párrafo primero, dispone: «Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios». Por su parte, la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 59, establece: «Toda persona tiene derecho a una vivienda digna con servicios básicos esenciales. El Estado debe fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promover planes de viviendas y asentamientos humanos de interés social».

Según informaciones recogidas en el «Foro Internacional sobre Políticas Públicas y Producción Social del Hábitat», celebrado en julio de 2016, la acción de los sucesivos gobiernos ha estado centrada en el desarrollo de proyectos de viviendas nuevas, en programas de reasentamientos de zonas de alto riesgo, en el mejoramiento de viviendas con el cambio del piso de tierra por piso de cemento y, concretamente, en el otorgamiento de viviendas en respuesta a situaciones de emergencia. Otras acciones de política relevantes en el último cuatrienio han sido la puesta en funcionamiento de la Ley 189-11 para el Desarrollo de Mercado Hipotecario y Fideicomiso, el Plan de Titulación de Tierras a través de la Comisión

<sup>1</sup> El Decreto N.º 1251-04 del 22 de septiembre del año 2004, amplía los miembros del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y establece el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil.

Permanente de Titulación de Terrenos del Estado y de la oferta de 62 000 viviendas nuevas proyectadas para el 2020, y que serán construidas por el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) (15 000 viviendas anuales).

Sin embargo, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) estima que alrededor de 1 417 492 viviendas tienen algún tipo de déficit cualitativo y 567 777 tienen déficit cuantitativo. Sumados ambos tipos de déficit, se estima que el 75 % del total de viviendas ocupadas en el país presenta algún tipo de déficit habitacional, dentro del cual el 71.4 % corresponde al déficit cualitativo y el 28.6 % al déficit cuantitativo.

Por tanto, para hacer efectivo el derecho humano a una vivienda digna con servicios básicos esenciales, tal y como está consagrado en la Constitución dominicana, es necesario reconocer exhaustivamente las diversas situaciones habitacionales que requieren de intervención por parte de la política pública y promover la atención especial a los grupos de población más encarecidos y con menos oportunidades de acceso. En este sentido, lo que sugieren los datos estimados por la ONE es que la política habitacional se centre en mayor medida en la reducción del déficit cualitativo, relacionado con las deficiencias estructurales y el acceso a servicios básicos, porque es la población en condiciones de pobreza la que en su mayoría vive en viviendas carenciadas e insalubres y, por tanto, la intervención pública debe tenerlos como prioridad.

Visto este escenario, y como un paso en la dirección de construir una propuesta de política pública en materia de vivienda para la reducción de la pobreza, fueron llevadas a cabo siete consultas ciudadanas a escala nacional, con el objetivo de promover la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad (Artículo 15, END 2030).

Para la instrumentalización de este objetivo, establecido en la Ley 1-12 que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), y con la finalidad de levantar información que contribuyera a la formulación de una propuesta de política pública enmarcada en la estrategia de salida de pobreza del programa Progresando con Solidaridad desde la perspectiva de la producción social de hábitat, se organizaron siete encuentros con las organizaciones sociales que están relacionadas con la temática territorial, a saber: juntas de vecinos, asociaciones, clubes,

organizaciones no gubernamentales, iglesias, empresas, entidades del sector público, entre otras.

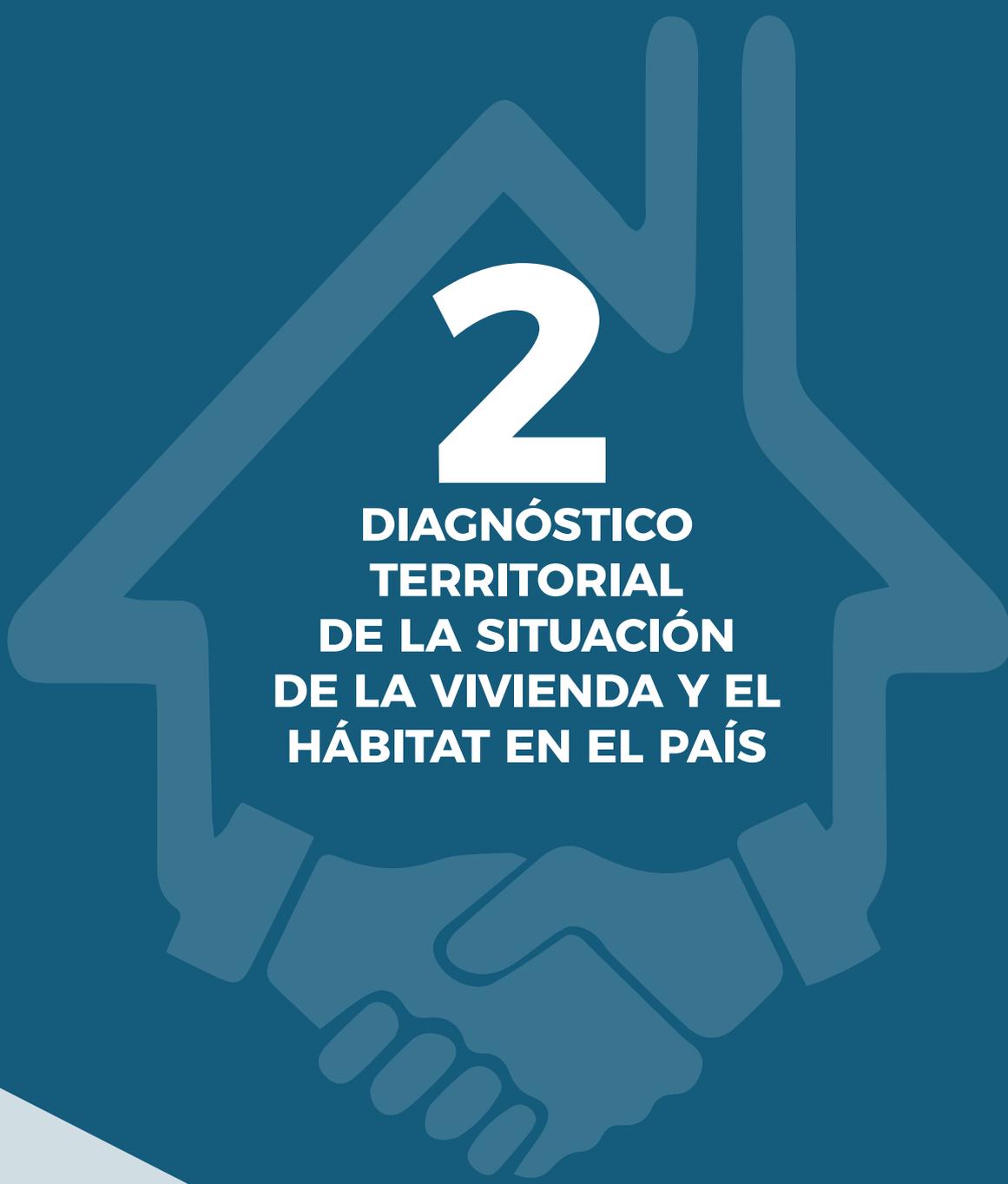
La metodología llevada a cabo procuró la generación de debates y reflexiones en torno a la garantía del derecho a la vivienda por parte del Estado y, específicamente, la identificación de los problemas asociados a las viviendas, sus causas y consecuencias en sus realidades, así como también sus propuestas de solución.

Para ello, los encuentros fueron desarrollados de la siguiente manera<sup>2</sup>: en una primera parte se presentó, de manera conceptual, el enfoque de producción social del hábitat y la vivienda como propuesta de intervención para acelerar la reducción del déficit habitacional cualitativo con un enfoque de derechos. Seguido, en la segunda parte se presentó un perfil de la situación de las viviendas en las provincias representadas en cada encuentro, con la finalidad de homogeneizar conceptos y delimitar la temática de estudio frente a las expectativas que pudieran tener los y las participantes. El perfil provincial fue construido con base en el Mapa de Pobreza 2014, tomando como referencia los niveles de pobreza y su relación con las condiciones habitacionales, el Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Por último, se organizaron cinco grupos de trabajo con el objetivo de priorizar mediante consenso las principales problemáticas que deben ser atendidas por la política pública resultante y las posibles soluciones. Para tal fin, los y las participantes identificaron y analizaron los problemas, sus causas y consecuencias mediante cinco ejes propuestos por el equipo técnico: (a) Seguridad Jurídica de la Tenencia de la Vivienda; (b) Servicios Básicos; (c) Ordenamiento de Territorial y Equipamiento Urbano; (d) Construcción y Mejoramiento de Viviendas y; (e) Inclusión Económica y Tejido Social.

---

<sup>2</sup> Ver en los anexos 2 y 3 la distribución de los encuentros en función de lugar, fecha y cantidad de personas participantes, así como el listado de las personas participantes por institución.



A large, light blue outline of a house with a peaked roof. Inside the house, two hands are shaking. The background is a dark blue gradient. At the bottom, there are stylized green hills in shades of light and dark green.

# 2

**DIAGNÓSTICO  
TERRITORIAL  
DE LA SITUACIÓN  
DE LA VIVIENDA Y EL  
HÁBITAT EN EL PAÍS**



# Diagnóstico territorial de la situación de la vivienda y el hábitat en el país

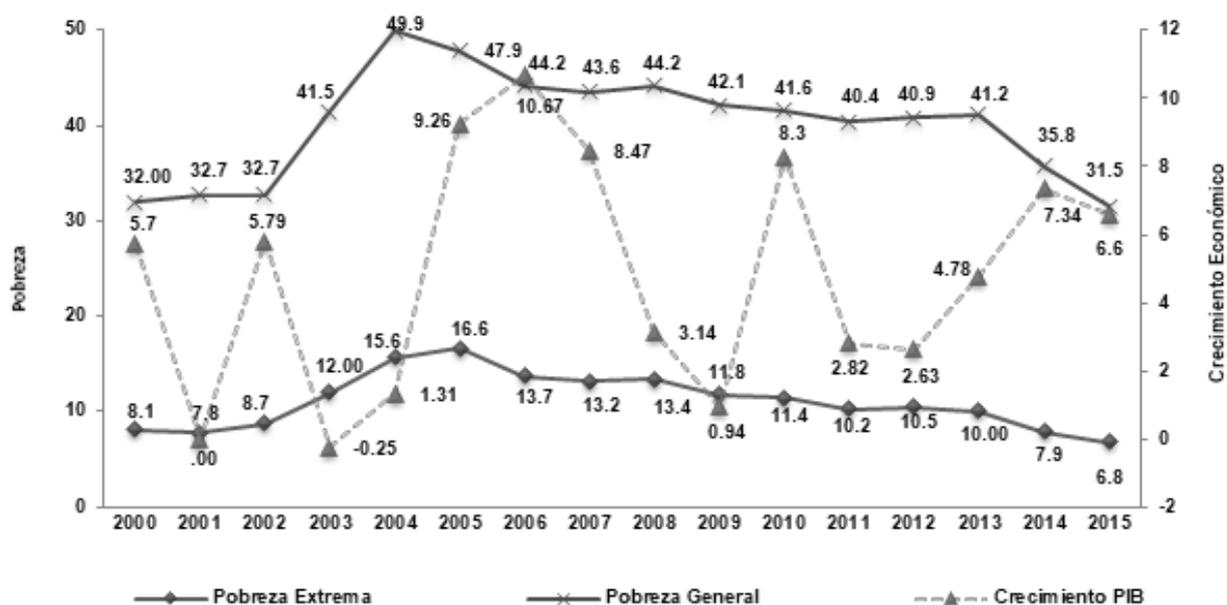
13

## 2.1 Vivienda y salida sostenida de la pobreza

**D**urante los últimos 25 años, la República Dominicana se ha establecido como una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina y el Caribe, de acuerdo a los datos y estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El país ha tenido una tasa de crecimiento medio del Producto Interno Bruto de 5 %, entre 1990 y 2015. La región de América Latina y el Caribe ha crecido 2.9 %, en promedio, en ese mismo período.

Sin embargo, según apunta Antonio Morillo Pérez (2015), la tasa de pobreza monetaria en la República Dominicana se reduce lentamente en los períodos de alto crecimiento económico, y cuando hay brotes de crisis la pobreza tiende a subir rápidamente, con lo cual se pierden en muy poco tiempo las ganancias obtenidas en años de crecimiento económico sostenido. Por ejemplo, como consecuencia de la crisis bancaria de 2003, la tasa de pobreza subió 15 puntos (véase gráfico 1), cayendo en la pobreza cerca de 1.5 millones de habitantes. Esa crisis desmontó en dos años (2002-2004) las disminuciones de la pobreza atribuidas al crecimiento de la década de los 90; la sensibilidad de la pobreza ante crisis económicas coyunturales, en consecuencia, ha sido asociada a la falta de una adecuada protección social para los sectores pobres y vulnerables.

## EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y CRECIMIENTO DEL PIB, 2000-2015



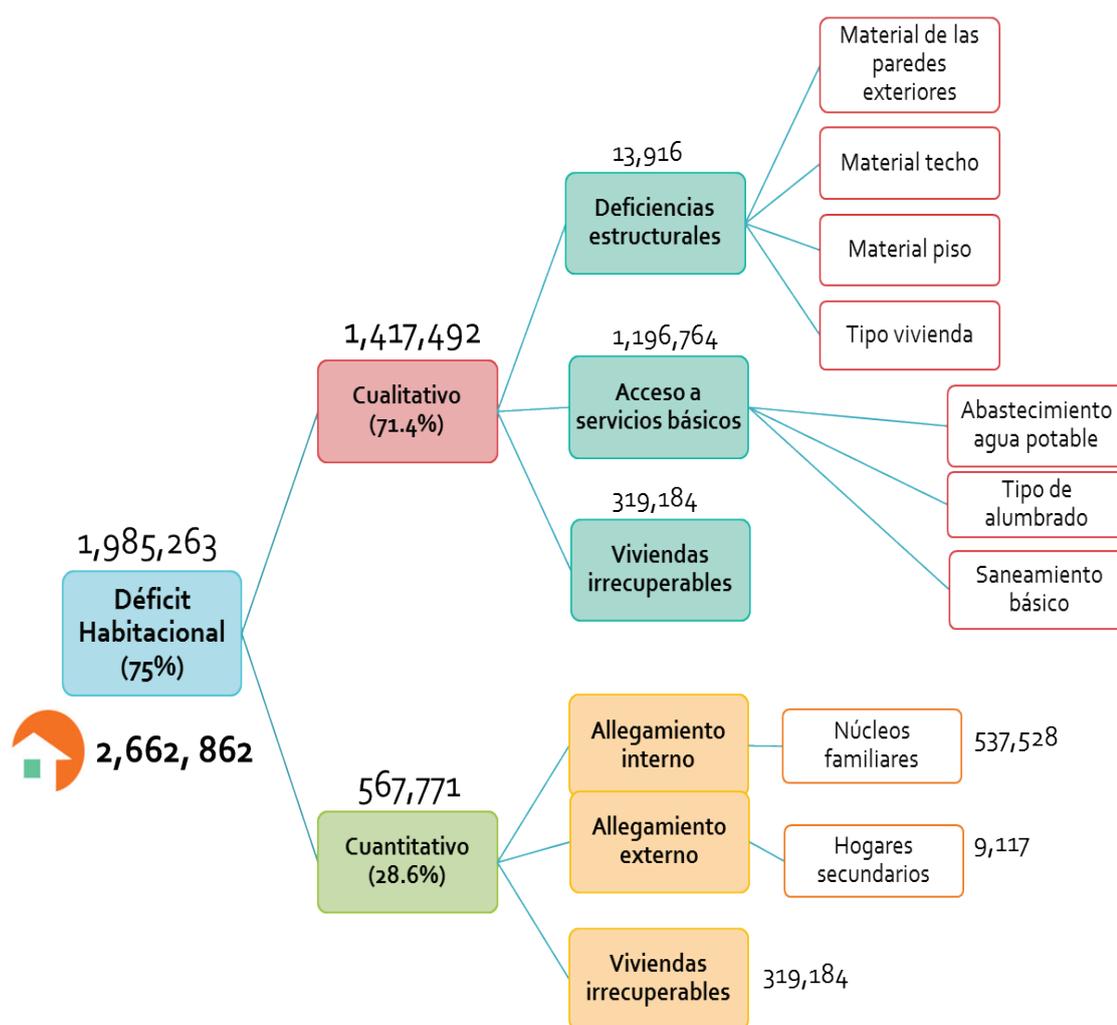
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

El último Informe sobre Desarrollo Humano 2016 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), introduce como elemento novedoso en el análisis de la pobreza, que los gobiernos de la región ejecutan políticas orientadas a no perder los logros alcanzados. Este informe muestra que la extensión de la protección social a lo largo del ciclo de vida; la expansión de los sistemas de cuidados para niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad; **el acceso más amplio a activos físicos y financieros**; y las mejoras continuas de la calidad laboral —en el caso especial de jóvenes y mujeres— son vitales para proteger los logros alcanzados.

En el caso específico del acceso a activos físicos y financiero se considera la variable de **propiedad de la vivienda** como una aproximación a la medida del acceso a activos físicos. Contar con una vivienda promueve la salida de la pobreza por ingresos, más aún, evita la caída en dicha situación en caso de producirse impactos adversos. En el ámbito de la protección social dominicana, mejorar no solo el acceso, sino también la calidad de la vivienda y los servicios básicos de los que dispone, tendría un efecto inmediato en la mejoría del Índice de Calidad de Vida (ICV), pues es una medida de pobreza estructural cuyos factores de ponderación dan un peso significativo a las características estructurales y al acceso a servicios básicos de la misma.

Según estimaciones de la ONE, el siguiente esquema muestra una caracterización de los requerimientos habitacionales de las viviendas en el país. Como se planteó en la

introducción, las cifras constatan la pertinencia de políticas para disminuir el déficit habitacional cualitativo, mejorando así los niveles de pobreza multidimensional, y, por ende, la calidad de vida de la población más empobrecida; dotándola de activos físicos duraderos que garantizan derechos y protegen de shocks adversos (sociales, económicos y medioambientales).



**Ilustración 1:**  
Dimensiones y estimación del Déficit Habitacional en la República Dominicana

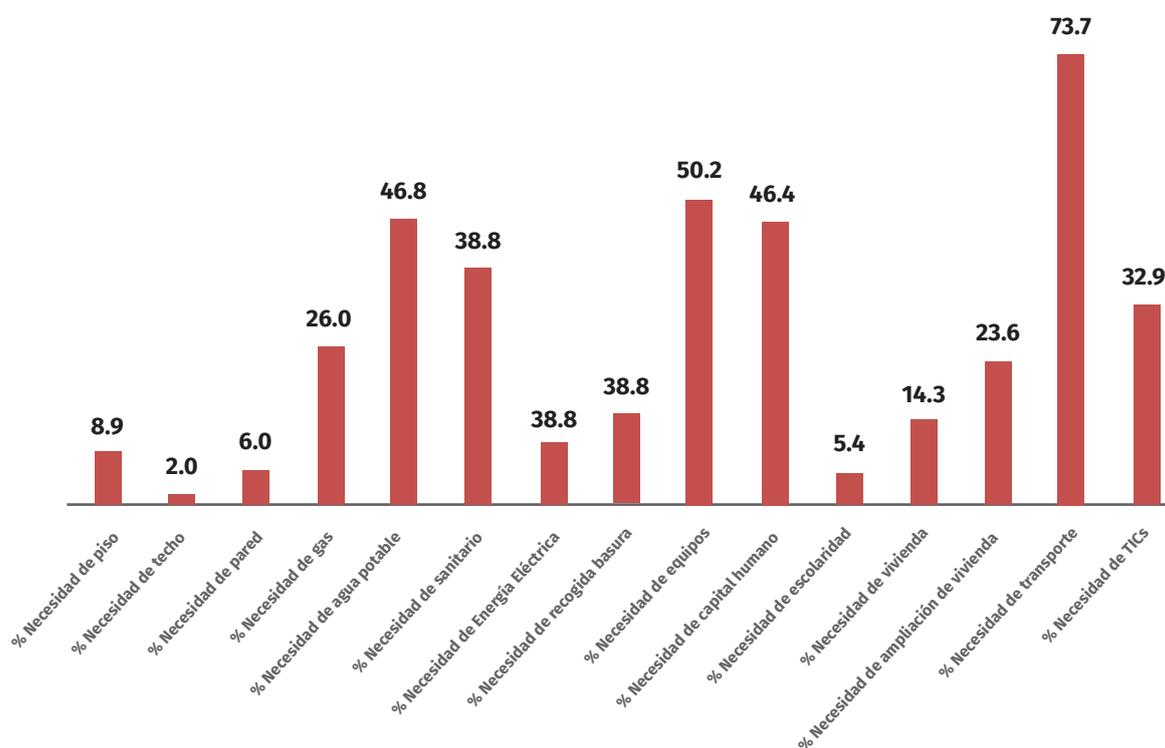
*Fuente:* construcción con base en estimaciones de la ONE, con el CNPV 2010

## 2.2 Características de las viviendas en los hogares pobres de la República Dominicana

El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ha constituido un importante aporte para la identificación de carencias críticas de la población y para la caracterización de la pobreza en la República Dominicana. Las dimensiones que se abordan para determinar las necesidades básicas insatisfechas de los hogares son: la vivienda, servicios públicos básicos, espacio doméstico, los niveles de escolaridad y dependencia económica. A escala nacional, el porcentaje de hogares pobres medido por NBI representa el 76.3 %. Es decir, que siete de cada 10 personas en condición de pobreza tienen necesidades básicas insatisfechas.

16

**PORCENTAJE DE INSATISFACCIÓN EN 15 NECESIDADES BÁSICAS EN HOGARES POBRES EN 2010**



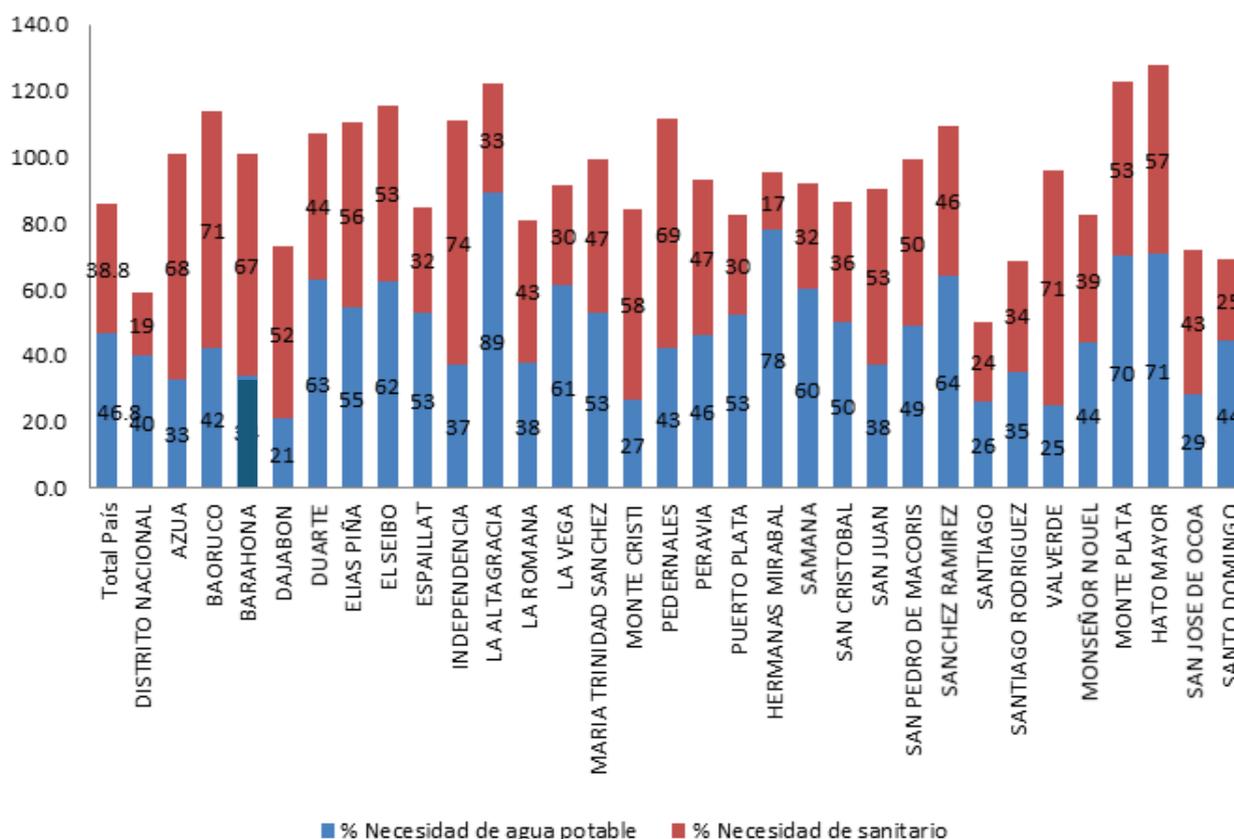
Fuente: elaboración propia con base en el Mapa de Pobreza de la República Dominicana 2014, MEPyD.

El gráfico objeto de análisis, muestra el porcentaje de insatisfacción en 15 necesidades básicas en los hogares pobres. Con relación a la vivienda, el piso es la primera necesidad que se presenta en el gráfico (8.9 %), lo cual es una alusión al piso de tierra, indicador de extrema pobreza. La necesidad de techo y pared parece intrascendente por la baja magnitud relativa (2 % y 6 %); sin embargo, si se representaran a través de cifras absolutas podrían representar decenas de miles que formarían parte del déficit cualitativo de vivienda en el país. La ampliación de la vivienda (23.6 %), otra necesidad vinculada a la vivienda, es acuciante con respecto al aumento de la cantidad de dormitorios debido a que el número de dormitorios en la vivienda es uno de los indicadores más frecuentes de hacinamiento, y, por consiguiente, de pobreza.

Las mayores carencias de los hogares pobres, en término de magnitudes, están asociadas a la necesidad de equipos (50.2 %), transporte (73.7 %) y las tecnologías de la información y la comunicación (32.9 %). Los equipos básicos están representados por estufa, nevera, lavadora y televisor. Además de los equipos básicos, se incluyen otros considerados modernos, tales como: automóvil, la computadora y el aire acondicionado. La disponibilidad de artículos del hogar es uno de los factores que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población.

Por último, agua potable y servicio sanitario tienen alta incidencia en la calidad de vida de los miembros del hogar. El acceso a estos servicios fue proclamado, en 2010, por las Naciones Unidas como un derecho humano esencial para garantizar el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos. No obstante, el 46.8 % de las viviendas distribuidas en las diferentes provincias del país no satisfacen adecuadamente esta necesidad esencial; otro porcentaje próximo de vivienda (38.8 %) tiene necesidad de sanitario. En el país, la falta de acceso a agua potable y saneamiento puede estar asociada a problemas de infraestructura, eficiencia y gestión del servicio, así como a la desigualdad en el suministro. A estos indicadores territoriales nos referiremos en el gráfico siguiente.

**% DE NECESIDAD DE AGUA POTABLE Y SERVICIO SANITARIO EN LAS PROVINCIAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**



Fuente: elaboración propia con base en el Mapa de Pobreza de la República Dominicana 2014, MEPyD.

La Constitución Política de la República Dominicana vigente, en su artículo 15 establece que el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. En el mismo artículo dispone que «el consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso» y a su vez, indica que el «Estado promoverá la implementación de políticas efectivas para la protección de los recursos hídricos de la Nación».

Existe consenso en el criterio de que la falta de acceso o el acceso inadecuado al agua potable, constituye una dimensión esencial de la pobreza de la población. La necesidad de agua potable y de servicio sanitario en la República Dominicana, son probablemente las dos dimensiones que más contribuyen al alto índice de pobreza medida a través del método de NBI, debido a que el 46.8 % y 38.8 % de los hogares tienen necesidad de agua potable y de servicio sanitario, respectivamente. En el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, la necesidad de agua potable

alcanza al 40.1 % y 44.4 % de los hogares. En cuanto al servicio sanitario, la magnitud de esa necesidad es más baja, sin embargo, afecta al 18.8 % y 24.9 %.

Cuando se analiza la necesidad de agua potable y de servicio sanitario por región, la Región Este tiene la mayor carencia al respecto, y dentro de ella, la provincia La Altagracia es la que tiene la mayor necesidad de agua, debido a que el 89 % de los hogares carecen del servicio. Mientras que el 70 % de los hogares de Hato Mayor, el 62.5 % de El Seibo, 49 % de San Pedro de Macorís y 38% de La Romana, están privados de este esencial servicio. La necesidad de servicio sanitario en esa región no es menos grave que la carencia de agua, en razón de que cuatro provincias de esta tienen carencia de servicio sanitario por encima del promedio nacional de ese indicador.

Seguida de la Región Este, el Nordeste en el Cibao, es la segunda región del país con acentuada necesidad de agua potable. Evidencia de esto es que en la provincia Hermanas Mirabal 78,1 % de los hogares tienen necesidad de agua potable; en el resto de las provincias de esa región, la carencia de agua en los hogares está por encima del promedio nacional, dado que en la provincia Duarte (63 %), en Sánchez Ramírez (64 %), Samaná (60.1 %) y en María Trinidad Sánchez (53 %) de los hogares tienen necesidad de este servicio. Con relación a la necesidad de servicio sanitario en los hogares, de la Región Nordeste muestra también carencia, en tres de sus provincias: Duarte (44.4 %), María Trinidad Sánchez (47 %) y Sánchez Ramírez (46 %), que tienen necesidad de este servicio por encima del promedio nacional.

En las provincias del Cibao Central: Espaillat (53,0 %), Puerto Plata (53 %) y La Vega (61,4 %), la necesidad de agua potable, como se observa, está por encima del promedio nacional. En Santiago la necesidad de agua potable es relativamente baja, pues es un poco más de la mitad del promedio nacional. No obstante, el 26.4 % de los hogares de esa provincia tienen carencia de ese vital servicio. La carencia de servicio sanitario en esa región oscila entre 32 % y 30 % de los hogares, consideradas las provincias individualmente.

En la subregión Enriquillo, en el suroeste de la República, si bien la necesidad de agua potable en los hogares tiene magnitudes importantes, también se percibe que es donde el servicio sanitario muestra la carencia más acentuada a lo de esa demarcación geográfica. En cuanto a Independencia (74 %), Bahoruco (71.4%), Pedernales (69 %) y Barahona (67 %) de sus hogares tienen necesidad de servicio sanitario. Situación similar acarrea la Subregión El Valle, en la aguda necesidad de servicio sanitario en los hogares; mientras que en Azua la necesidad de agua alcanza al 32.7 % de los hogares, la necesidad de servicio sanitario en esa misma provincia comprende al 68.2 % de los hogares. En la provincia Elías Piña es donde la necesidad de agua potable tiene mayor acentuación, pues el 54.7 % de los hogares tienen necesidad de esta y el 55.7 % de servicio sanitario. En San Juan 37.5 % y 52.6 % de los hogares tienen necesidad de agua y servicio sanitario.

En el Cibao Occidental, la necesidad de servicio sanitario es más perentorio por su magnitud, que la carencia del servicio de agua. Santiago Rodríguez es la única provincia de esa zona cuya necesidad de servicio sanitario en los hogares está por debajo del promedio nacional con 34 %. Sin embargo, es la única provincia de esa demarcación geográfica que evidencia la mayor carencia de agua en los hogares, 35.2 %.

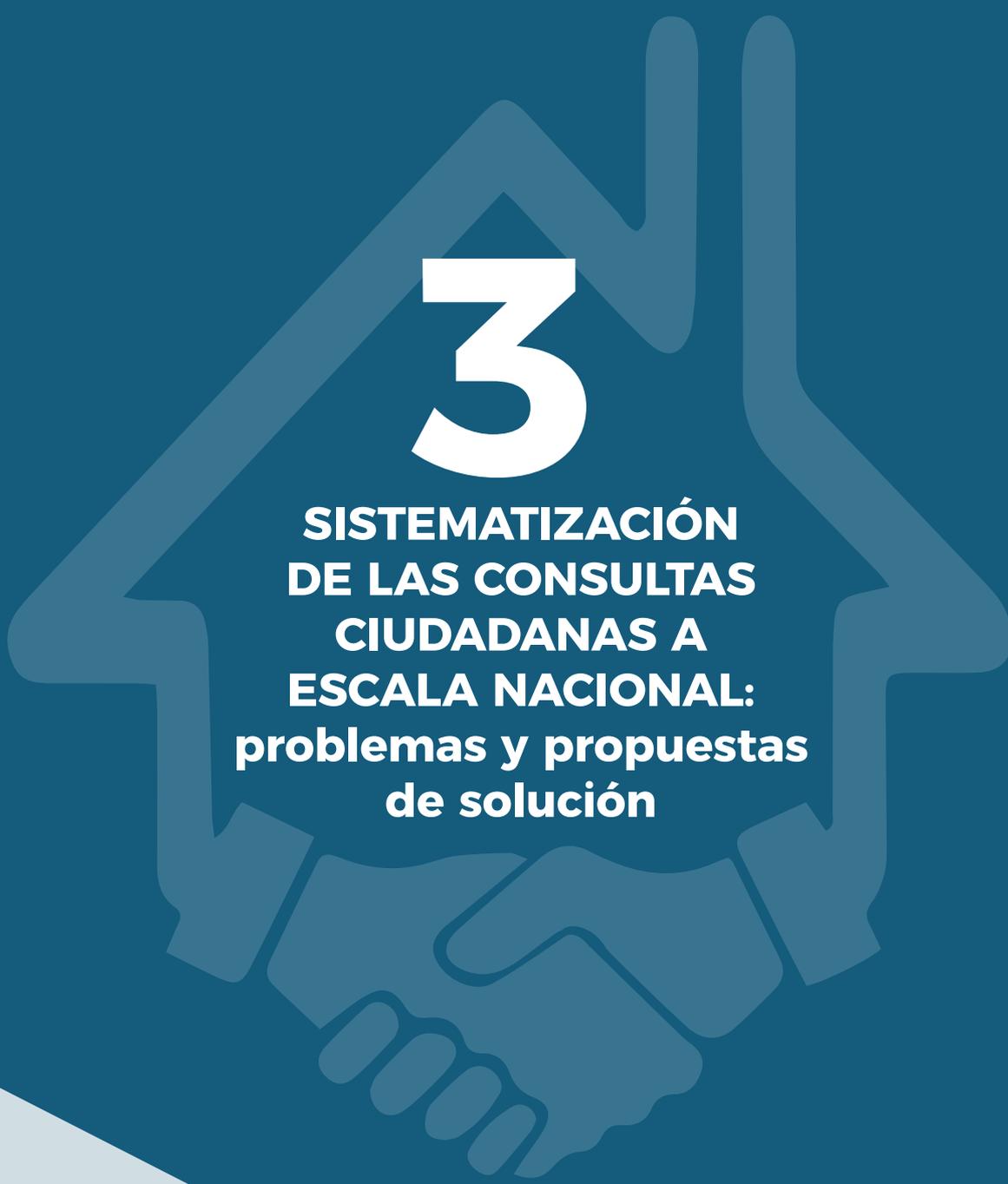
Finalmente, en Valdesia la crisis del servicio de agua es aguda, por lo menos en San Cristóbal y Peravia. En esas jurisdicciones el 50.3 % y 46.3 % de los hogares, respectivamente, tienen necesidad de agua potable. La necesidad de servicio sanitario no es menos importante dado que entre el 36.2 % y 47 % de los hogares de las provincias tiene necesidad en este indicador.

20



**Ilustración 2:**

Foto tomada en Martín García, Guayubín, Provincia Montecristi

A large, light blue graphic of two hands shaking, with the hands forming the outline of a house. The number '3' is centered within the house shape.

# 3

**SISTEMATIZACIÓN  
DE LAS CONSULTAS  
CIUDADANAS A  
ESCALA NACIONAL:  
problemas y propuestas  
de solución**



# **Sistematización de las consultas ciudadanas a escala nacional: problemas y propuestas de solución**

## **3.1 Eje 1: Seguridad Jurídica de la Tenencia de la Vivienda**

En el eje 1 sobre Seguridad Jurídica de la Tenencia, el problema constante a través de todas las regiones consultadas fue la inseguridad jurídica de la tenencia, significando la dificultad en la obtención de títulos para la regularización de terrenos, derivada de la falta de información, los costos asociados y de las deficiencias de las instituciones encargadas (incluyendo los gobiernos locales). Otros temas relacionados con las causas de la inseguridad, es la permisividad de formar asentamientos informales en terrenos privados, que ponen en riesgo tanto la integridad física como de los bienes materiales de los poseedores.

**EJE 1- PROBLEMA IDENTIFICADO: INSEGURIDAD JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA VIVIENDA**

| <b>Causas identificadas</b>   | <b>Consecuencias identificadas</b>  | <b>Propuestas de solución</b>   |
|---|---|---|
| Falta de notarios públicos y de oficinas de catastro.<br>Falta de competencia de los gobiernos locales.         | Conflictos jurídicos  | Fortalecimiento de los mecanismos para la regularización y obtención de títulos (precios y agilización procedimientos)  |
| Falta de información sobre los procesos y de recursos económicos para realizarlos                               | Violencia entre familiares<br>Violación de los Derechos Humanos   | Asistencia técnica del Estado para la titulación y los desalojos<br>Campaña educativa para concienciar a la población en asuntos de propiedad del suelo y las garantías que el Estado le brinda para la protección de tal derecho |
| Corrupción administrativa<br>Falta de régimen de consecuencias  | Ventas ilegales de terrenos<br>Desalojos<br>Grandes terrenos en pocas familias (lucha de clases)                | Llevar a cabo un diagnóstico del estatus jurídico de los terrenos   |
| Falta de planificación del crecimiento y del ordenamiento territorial<br>Falta de voluntad por parte del Estado | Migración, ocupación de terrenos en zonas de riesgo<br>Cordones de miseria y barrios informales<br>Hacinamiento | Recuperación por parte del Estado de terrenos periféricos, de manera que pueda favorecer el reordenamiento y la planificación territorial del desarrollo  |

Por su parte, las propuestas de solución relativas a la seguridad jurídica de la tenencia están orientadas en distinta vertientes, dentro de las cuales cobra relevancia por la recurrencia en su señalamiento la necesidad de que se lleven a cabo campañas educativas que propendan a crear conciencia en la población en torno a la propiedad del suelo; muy relacionada con la anterior propuesta está el empoderamiento y la participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones concerniente al programa de titulación, y afín a esos aspectos, consideran necesario fortalecer los mecanismos de organización social para exigir derechos.

Con relación a la intervención del Estado en este proceso, los ciudadanos proponen que éste realice diagnósticos sobre el estatus jurídico de los terrenos, así como recuperar los terrenos periféricos con la finalidad de contribuir al ordenamiento territorial. La intervención estatal, además, debe estar orientada a facilitar mecanismos de regulación a los demandantes de titulación, dado que el Estado debe ser el garante de la tenencia en el país.

**Ilustración 3:**

Proyecto Construye Vidas de Cáritas Arquidiocesana de Santiago

En cuanto a los aspectos jurídicos y a la asistencia relacionada con la tenencia, se propone aumentar la cantidad de notarios por municipio para facilitar la supervisión jurídica y la asistencia técnica del Estado relativa a la titulación y los desalojos. Asimismo, se enfatiza en la aplicación de las normas establecidas por los mecanismos institucionales y con ello erradicar el clientelismo. Todos los aspectos considerados más arriba deben derivar en la elaboración de una política pública orientada a la tenencia de la propiedad del suelo.

### 3.2 Eje 2: Servicios Básicos

Al momento de priorizar la problemática asociada a los servicios básicos, en todas las consultas ciudadanas se llegó al consenso de que la deficiente provisión y calidad del servicio de agua potable era el más acuciante, realidad que también salió expresada en el diagnóstico territorial como necesidad básica insatisfecha importante y en la cuantía de las variables de abastecimiento de agua potable y saneamiento que componen el déficit habitacional cualitativo.

Como causas de este problema, las organizaciones sociales una vez más insistieron en la no exigibilidad de los derechos por parte de la ciudadanía, que se veía posibilitada en cierta medida a través del acceso y conocimiento de la información pública. La debilidad de la gestión pública y la no coordinación en los distintos niveles de gobierno, la inadecuada infraestructura y el uso indebido del recurso por parte de la población fueron otras de las causas identificadas, que aunadas provocan la proliferación de enfermedades, movimientos migratorios internos y externos en busca de mejores condiciones sanitarias, contaminación del medioambiente y aumento del gasto de bolsillo por la compra de agua para el consumo humano. Todo ello se traduce en un empeoramiento de la calidad de vida del hogar, en el aumento de la pobreza y la desigualdad social y en el aumento de los conflictos comunitarios por las dinámicas de sobrevivencia que se desarrollan ante la escasez del líquido.

| EJE 2- PROBLEMA IDENTIFICADO: DEFICIENTE PROVISIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE  |   |   |
|--|---|---|
| Causas identificadas   | Consecuencias identificadas   | Propuestas de solución  |
| Educación para exigir derechos<br>Acceso a la información pública  | Desintegración social y conformismo   | Talleres para concienciar en el manejo del agua potable   |
| Deficiente gestión del servicio de agua potable dado por la debilidad de los gobiernos locales y por la baja coordinación del gobierno | Afecta la calidad de vida en el hogar<br>Aumento de la pobreza y desigualdad social<br>Migración externa e interna<br>Incrementa los gastos en el hogar | Fortalecer y reactivar los Consejos Municipales de Desarrollo, para la coordinación institucional<br>Planificar la gestión del servicio de acuerdo a la expansión territorial<br>Delimitar roles institucionales (INDHRI e INAPA) |
| Infraestructura inadecuada e insuficiente para la provisión del servicio (acueductos)  | Bajo acceso a agua potable para el consumo humano<br>Enfermedades<br>Servicios sanitarios inadecuados   | Incrementar la inversión para la expansión de la red de abastecimiento y distribución del servicio de agua potable.<br>Construir plantas de tratamiento en las comunidades  |
| Uso indebido del recurso por parte de la población   | Crea conflictos comunitarios<br>Contaminación del medioambiente   | Desarrollar medidas que aumenten la eficiencia en el cobro  |

Para superar deficiencias en agua y saneamiento, se propone un conjunto de acciones que abarque planificación, recursos económicos, institucionales, de gestión, educación ciudadana, eficiencia en el cobro y participación de la población en la gestión pública a nivel local.

Con relación a la planificación, se recomienda gestionar la provisión del servicio de agua de acuerdo a la expansión territorial del proceso de urbanización. En esa misma línea de razonamiento, se supone que los organismos competentes deben prever el crecimiento de la población y el proceso de urbanización en la construcción de infraestructura. Por otra parte, se plantea que una condición necesaria para mejorar e incrementar el servicio de agua, es el aumento de la inversión para expandir la red de abastecimiento y distribución del servicio, a esto se asocia aumentar la calidad de la inversión municipal y la eficiencia en el cobro del servicio.

La carencia de agua es asociada, en muchos casos, al mal uso del recurso por parte de la población, con lo cual se propone concienciar en el manejo y uso del agua a través de la impartición de talleres en las comunidades, así como también para gestionar problemas que se originen. La delimitación de los roles institucionales es otro factor que podría contribuir a mejorar el servicio de agua. Esa delimitación es en relación al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) en la línea noroeste, porque productores de banano toman el agua del acueducto que corresponde al consumo humano. Se propone, también, fortalecer y reactivar los Consejos Municipales de Desarrollo para la coordinación institucional. Adicionalmente, para garantizar la calidad del agua se propone acondicionar los acueductos, colocar plantas de tratamiento en las comunidades y sanear los ríos. Por último, en el caso del saneamiento la solución se orientó a la recogida de basura, la colocación de zafacones y la eliminación de vertederos improvisados. Concomitantemente, se debe adecuar y aplicar la política de agua.

27

**Ilustración 4:**

“Procesadora de Agua Comunitaria en la comunidad de Valiente, municipio de Boca Chica. Iniciativa autogestionada por la comunidad para la provisión de agua potable a precios bajos”.

### 3.3 Eje 3: Ordenamiento Territorial y Equipamiento Urbano

El problema común identificado en todas las consultas ciudadanas hace referencia a la proliferación de asentamientos humanos no planificados, deliberados y sin control, debido a las limitadas normativas e instrumentos existentes para el ordenamiento territorial, lo cual permitiría una planificación ordenada y una gestión participativa del territorio. Por otra parte, los actores sociales también atribuyen esta situación a los bajos niveles de institucionalidad que existen en el Estado y a la deficiente coordinación entre los niveles de gobierno (central y local) en vinculación con la sociedad civil organizada. Por último, la baja inversión en infraestructuras comunitarias, concomitantemente con la concentración de la inversión a nivel geográfico, es otro factor causante de la precariedad de los asentamientos humanos. Todos estos factores limitan el acceso a servicios básicos de calidad (agua, energía eléctrica, recogida de desechos y saneamiento), inducen las construcciones en zonas vulnerables y de forma deliberada, aumenta la densidad poblacional en zonas urbanas con un efecto negativo inmediato en el medioambiente.

28

| <b>EJE 3- PROBLEMA IDENTIFICADO: ASENTAMIENTOS HUMANOS NO PLANIFICADOS Y VULNERABLES POR LA AUSENCIA DE NORMATIVAS E INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> |   |   |
|--|---|---|
| <b>Causas identificadas</b>  | <b>Consecuencias identificadas</b>  | <b>Propuestas de solución</b>   |
| Baja institucionalidad en el Estado y deficiente coordinación en los niveles de gobierno: central y local  | Los terrenos del Estado en manos de terceros  | Participación activa en el ordenamiento territorial de parte de las alcaldías   |
| Ausencia de un marco legal que establezca las funciones de regulación y supervisión para la planificación integral del territorio                                      | Asentamientos humanos no planificados y construidos en zonas de vulnerabilidad, lo que detona en: problemas de acceso a centros de abastecimiento y a los servicios básicos, hacinamientos, derrumbes, falta de canalización de arroyos, ríos y cañadas, vicios de construcción y dificultad de acceso a las personas con discapacidad<br><br>Falta de conocimiento de los municipios sobre dónde construir | Se propone el impulso de una Ley de Ordenamiento Territorial y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial<br><br>Elaboración de proyecto habitacional para la población vulnerable y zona de riesgo |
| Poca inversión en infraestructuras comunitarias y concentración geográfica de la inversión estatal   | Alta densidad urbana:<br><br>Delincuencia, contaminación medioambiental   | Construcción de encache en hormigón para controlar la humedad   |

Dentro de las propuestas en este eje cobra relevancia en términos normativos el impulso de una Ley de Ordenamiento Territorial y a nivel instrumental la puesta en marcha del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, lo cual precisaría una apropiación de la ciudadanía para evitar el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos y propiciar la gestión participativa del territorio. Sobre equipamiento urbano no hay propuestas concretas, aunque sí se indica la necesidad de mejorar la inversión en infraestructura comunitaria con equidad territorial, así como la construcción de encaches para las vulnerabilidades y el impulso de proyectos de viviendas para población vulnerable.

### **3.4 Eje 4: Mejoramiento y Construcción de Viviendas**

29

De acuerdo a las informaciones obtenidas de las organizaciones consultadas, la importancia de este eje reviste en el tema de los recursos económicos para poder construir o mejorar las viviendas en los asentamientos más carenciados, lo cual resulta lógico si vemos que la precariedad de los materiales de construcción de una vivienda tiene una alta relación con el nivel socioeconómico de los individuos que la habitan. Entre las principales causas, los y las participantes debatieron sobre el poco reconocimiento de la vivienda como un derecho social, lo cual ha colocado en el acceso a la vivienda en función del poder adquisitivo de la población. Adicionalmente, el bajo acceso a fuentes de financiamiento, ya sea a través del mercado (estrictas políticas financieras) o por redes solidarias, limitan la disponibilidad de medios económicos para tener una vivienda adecuada de manera oportuna. Finalmente, como factor causante igual de importante que el acceso al financiamiento, se encuentra la no disponibilidad de asesoría técnica (alcaldías u ONG) y formación para abaratar los costos en la construcción o mejoramientos de viviendas, crear empleos y, por ende, activar la economía local.

**EJE 4- PROBLEMA IDENTIFICADO: FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA ACCEDER A UNA VIVIENDA DIGNA**

| <b>Causas identificadas</b>  | <b>Consecuencias identificadas</b>   | <b>Propuestas de solución</b>   |
|--|--|---|
| La vivienda vista como un producto de mercado, no como un bien de uso<br><br>Bajo acceso a fuentes de financiamiento (bancarias o solidarias) para la construcción o mejoramiento de las viviendas | Predominio del sector privado en la producción de viviendas nuevas<br><br>Exclusión social   | Crear cooperativas en las zonas donde no existen y motivar a las familias a la integración en sus comunidades de las ya existentes<br><br>Facilidades para personas adultas mayores y personas con discapacidad   |
| Políticas estrictas por las entidades financieras para brindar el servicio.  | Bajo acceso al crédito por parte de la población más pobre   | Que el Estado sirva de garante o fiador solidario. Acuerdos públicos y privados para flexibilizar políticas de las entidades financieras para facilitar acceso al crédito   |
| Baja educación financiera  | Baja cultura de ahorro y de la utilización del crédito   | Reforzamiento de la educación financiera desde las escuelas, sobre todo de la cultura del ahorro  |
| Bajo acceso a asesoría técnica para la construcción y mejoramiento de viviendas  | Baja calidad en la construcción de las viviendas<br><br>Asentamientos precarios<br><br>Vicios de construcción en las viviendas<br><br>Falta de conocimiento técnico de construcción y, consecuentemente, el desaprovechamiento de la mano de obra para activar la economía local | Alianzas del Estado con ONG que trabajan en la construcción y mejoramiento de viviendas<br><br>Alianzas estratégicas con instituciones de formación técnico- profesional para capacitar a la población interesada en materia de construcción<br><br>Apertura y ejecución de los departamentos de ingeniería y supervisión de los cabildos para servir o asesorar a los munícipes en la construcción o mejora de sus viviendas |

En las propuestas de solución, la ciudadanía consideró necesario la concertación de alianzas entre el Estado y las entidades financieras para facilitar acceso al crédito. También, la creación de cooperativas de ahorros y créditos donde no existen y la promoción de la participación en las que funcionan. El papel otorgado a los gobiernos locales en esta tarea es ineludible. Las organizaciones consultadas señalaron a las alcaldías como entidades primarias en la estructuración y definición de una política de vivienda local. En ese sentido, se indica que los cabildos podrían poner a disposición el Departamento de Ingeniería para asesorar a los munícipes, así como parte del 40 % del presupuesto participativo municipal en proyectos de construcción

y mejora de viviendas. De la misma manera, hacerse valer de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en construcción y mejoramiento de vivienda, y que de igual modo la sociedad civil supervise y monitoree posibles proyectos. La política de vivienda debe dar facilidades a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad; y contemplan que el Estado sirva de garante o fiador solidario.

Por último, de acuerdo a las entidades y personas consultadas en las regiones del país, en el ámbito de la capacitación se propuso hacer alianzas con entidades de formación técnico-profesional, con énfasis en la capacitación de mano de obra local en materia de construcción y la capacitación técnica en general con miras a la incorporación en el mercado laboral.

### **3.5 Eje 5: Tejido Social e Inclusión Económica**

En este eje se hace referencia a la promoción de la organización y participación social y comunitaria en los procesos de gestión, construcción, mantenimiento y mejoramiento de la vivienda y el hábitat; y también a las estrategias orientadas a la inclusión económica de la población a las oportunidades del entorno. Entre los temas que se incluyen: la construcción de viviendas como generador de empleos, la organización social para construir alianzas, a través de un sistema de coordinación entre las instituciones del gobierno central, los gobiernos locales, actores de la sociedad civil y la empresa privada; el fomento de la convivencia ciudadana y los planes para abordar los problemas de seguridad de los asentamientos o complejos habitacionales. Las acciones a definir deben de consensuarse en espacios de diálogo y participación ciudadana.

Al tener tantos temas incluidos, los actores asumieron solo el que les resultó relevante en función de sus realidades. Por ejemplo, en la consulta correspondiente a las regiones de Higuamo, Enriquillo y El Valle, el problema prioritario fue el desempleo; así como para el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo lo fue la inseguridad ciudadana. Un elemento transversal en todas las consultas fue la necesaria sinergia y respectivos espacios de coordinación entre la sociedad civil, el gobierno central y los gobiernos locales, correspondida por una participación ciudadana que conoce y reclama sus derechos y cumple sus deberes.

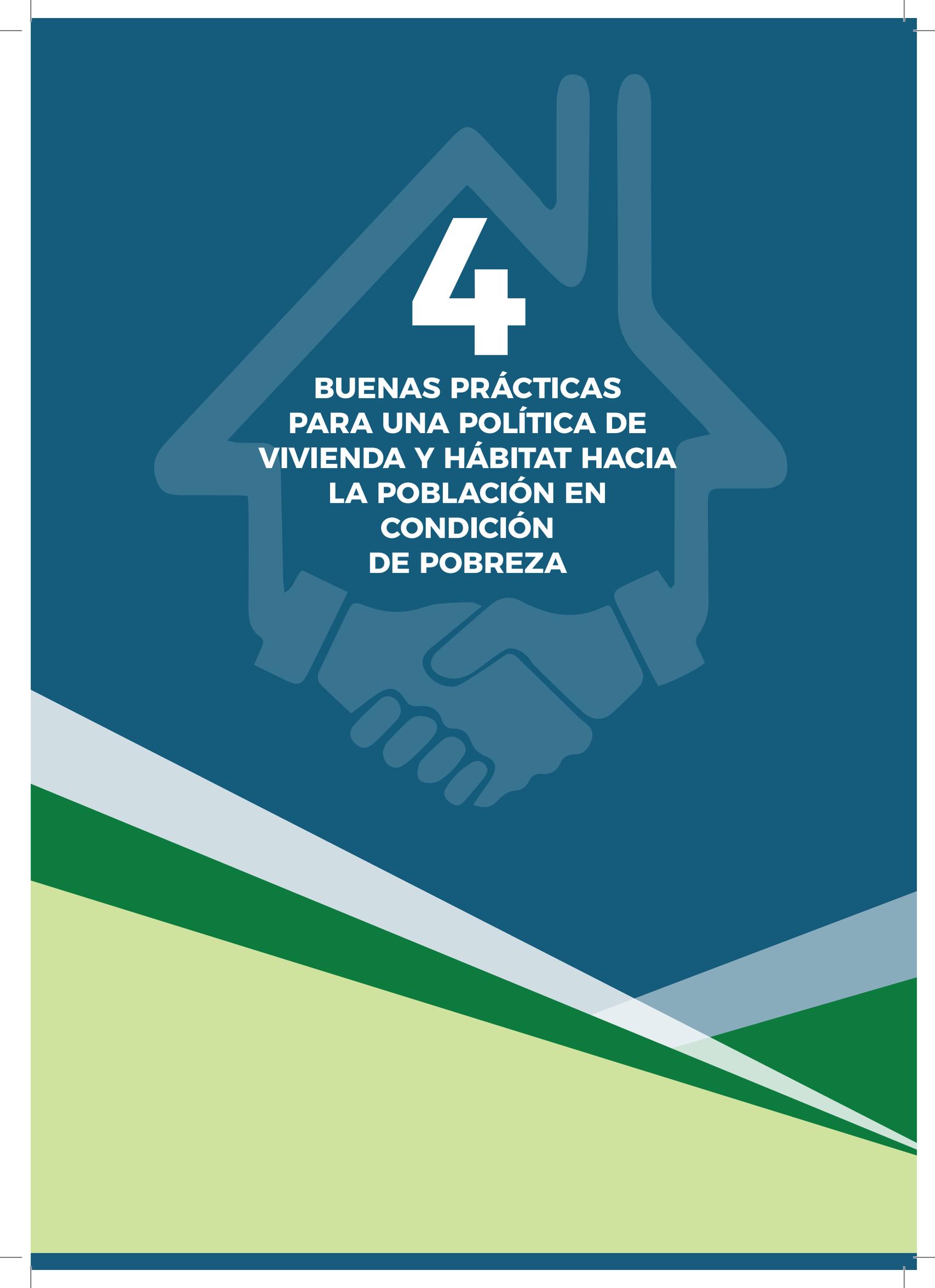
| <b>EJE 5- INCLUSIÓN ECONÓMICA Y TEJIDO SOCIAL: ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b> |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <b>Problemas identificados</b>   | <b>Causas identificadas</b>  | <b>Consecuencias identificadas</b>  | <b>Propuestas de solución</b>  |
| <b>Problema 1: desempleo</b>   | <p>Poca disponibilidad de plazas para empleos</p> <p>Poca preparación académica y técnica de la población</p> <p>Ausencia de políticas sociales basadas en el incentivo de la actividad económica o en la explotación sostenible de los recursos locales</p> <p>Falta de sinergia y de espacios entre instituciones públicas y las organizaciones sociales</p> | <p>Aumento en la deserción escolar</p> <p>Explotación sexual</p> <p>Desintegración familiar</p> <p>Embarazo en la adolescencia</p> <p>Usurpación de los derechos laborales</p> <p>Delincuencia</p> <p>Pocas oportunidades de empleos formales y de buena calidad</p> <p>Bajo desarrollo de las industrias locales</p> | <p>Educación para el emprendimiento colectivo. Economía solidaria</p> <p>Crear nuevos proyectos orientados a incentivar sectores de producción de la región</p> <p>Desarrollo agroindustrial como salida económica</p> <p>Capacitación y contratación de mano de obra local para proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda</p> <p>Diseñar estrategias de inclusión económica y desarrollo con equidad</p> |

| <b>EJE 5- INCLUSIÓN ECONÓMICA Y TEJIDO SOCIAL: ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b> |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <b>Problemas identificados</b>   | <b>Causas identificadas</b>  | <b>Consecuencias identificadas</b>  | <b>Propuestas de solución</b>   |
| <b>Problema 2: Inseguridad ciudadana en los barrios</b>                                    | <p>Desempleo / Falta de capacitación para el empleo juvenil</p> <p>Corrupción policial</p> <p>Falta de interacción entre las organizaciones y la comunidad no organizada</p> <p>Falta de efectividad de las políticas públicas de seguridad ciudadana</p> <p>Desconocimiento e incumplimiento del ciudadano de sus deberes y derechos</p> <p>Deficiente servicio eléctrico / Falta de alumbrado público</p> <p>Debilidad institucional de las organizaciones</p> | <p>Accidentes, atracos, pandillaje</p> <p>Temor a la movilidad pública (parques, ocio)</p> <p>Abuso de autoridad y extorsión / Falta de confianza a la autoridad policial</p> <p>Prostitución, homicidios, violencia de género</p> <p>Inseguridad barrial (la sociedad toma la justicia en sus manos)</p> | <p>Impulso de emprendimiento en el área de vivienda</p> <p>Capacitación y contratación de mano de obra local para proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas</p> <p>Fortalecimiento institucional de las organizaciones</p> <p>Alianza estratégica entre gobierno local y la sociedad civil para la creación de programas de participación ciudadana</p> <p>Creación de espacios de articulación integral con las autoridades para plantear propuestas de solución a problemas comunes en respuesta a la inseguridad ciudadana</p> <p>Mejoramiento del alumbrado público y disposición del servicio de electricidad en los barrios</p> |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <b>Problema 3 : Interés individual por encima del colectivo</b> | Falta de acercamiento entre los comunitarios<br>Incumplimiento de las autoridades sociales y políticas<br>Falta de motivación e interés de la sociedad no organizada<br>Crisis distributiva en la economía<br>Comunicación inefectiva para coordinar acciones comunes | Clientelismo<br>Desorden público y social<br>Desigualdad económica y social | Programa de educación comunitaria para la formación de líderes e incentivar y motivar a la participación comunitaria<br>Interacción de instituciones sociales<br>Elaboración de memorias por parte de las organizaciones sociales<br>Promoción de mesas de diálogo entre gobierno central-gobierno local y la comunidad<br>Despolitización partidista en las instituciones comunitarias<br>Educación para el emprendimiento colectivo |
|---|---|---|---|

Para atenuar el desempleo fueron propuestas una serie de acciones que repercutan en iniciativas de emprendimiento, ahorro y economía solidaria, tomando en cuenta las especificidades productivas regionales. En cuanto al problema de la inseguridad ciudadana, elemento esencial para una convivencia pacífica y un entorno seguro, se apeló a la inefectividad de la política de seguridad ciudadana para atenuar la delincuencia y a la desconfianza y pérdida de credibilidad en las autoridades. Todo ello trae una desintegración social que se manifiesta en: atracos, pandillaje, temor a la movilidad pública, abuso de autoridad y extorsión, prostitución, homicidios, violencia de género, entre otros males sociales. Al respecto se propone que las autoridades se articulen con los municipios para buscar soluciones comunes, y como elemento común a los otros ejes, fortalecer el liderazgo comunitario y promover una participación más activa para hacer más efectiva la relación Estado- sociedad en la solución a problemas de la colectividad.





# 4

**BUENAS PRÁCTICAS  
PARA UNA POLÍTICA DE  
VIVIENDA Y HÁBITAT HACIA  
LA POBLACIÓN EN  
CONDICIÓN  
DE POBREZA**



## Buenas prácticas para una política de vivienda y hábitat hacia la población en condición de pobreza

37

El carácter participativo y de concertación que impregna la política en proceso de formulación, dio cabida a que los actores consultados presentaran sus experiencias en torno a la construcción y mejoramiento de viviendas o incidencia para la mejora de los servicios básicos en sus comunidades. A fin de agruparlos por su naturaleza hemos dispuesto las siguientes categorías:

### 4.1 Buenas prácticas relacionadas con el financiamiento de la construcción o el mejoramiento de viviendas

| NOMBRE DEL PROYECTO              | COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (COOPHABITAT)  |
|----------------------------------|---|
| <b>Provincia y municipio</b>     | Gran Santo Domingo y Distrito Nacional, municipios de Boca Chica, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte y Los Alcarrizos.  |
| <b>Contacto</b>                  | Santos Mota. Miembro del Consejo de Administración  |
| <b>Descripción</b>               | Facilitan préstamos de acuerdo al nivel de ahorros a una tasa de 2.5 % en un plazo de un año. Requisitos: 1) Tomar una jornada sobre cooperativismo; 2) Adquirir por lo menos un certificado de participación de 500 pesos; 3) Definir un plan de ahorros, ingresando una cuota mínima de 100 pesos diario, semanal o mensualmente. |
| <b>Institución ejecutora</b>     | COOPHABITAT   |
| <b>Cantidad de beneficiarios</b> | Actualmente cuenta con alrededor de 500 socios, dentro de los cuales 100 tienen préstamos activos.  |
| <b>Financiamiento</b>            | Mediante el aporte de los socios.   |

La Cooperativa de Producción Social de la Vivienda y el Hábitat (COOPHABITAT) promueve el cooperativismo basado en la vivienda como derecho humano fundamental, donde la gente levanta con esfuerzo propio su espacio físico. Su objetivo radica en desarrollar actividades económicas y sociales en procura de que las personas asociadas se doten de viviendas dignas y adecuadas, con seguridad del suelo y servicios básicos. Para 2015, el monto de los préstamos otorgados asciende a RD\$ 603 441 55 pesos.

En el municipio de Boca Chica, comunidad de Valiente, fue conocido el caso del señor Juan Pablo Terrero, de 65 años de edad, quien tiene como ingreso fijo una pensión de RD\$5000 y desarrolla labores de agricultura por cuenta propia. Ha tomado tres (3) préstamos de RD\$10 000 y ha conseguido cambiar las paredes de madera por paredes de concreto y mejorar el estado del techo. Las sucesivas mejoras estarán enfocadas en el piso, el baño y en la fachada de su vivienda.



38

| NOMBRE DEL PROYECTO              | FONDO COOPERATIVO DE LA VIVIENDA COMUNITARIA (FOCOVIC)  |
|----------------------------------|---|
| <b>Provincia y municipio (s)</b> | Distrito Nacional, barrios Los Guandules, La Ciénaga y Gualey   |
| <b>Contacto</b>                  | Ana Dolores e Yris Ruiz, Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA)  |
| <b>Descripción</b>               | Modalidad de fondos rotatorios. En sus inicios, el fondo cooperativo estaba destinado a la reparación de viviendas en madera y zinc, a medida que el fondo creció, fue posible construir viviendas nuevas si el socio contaba con el solar. |
| <b>Cantidad de beneficiarios</b> | 48 familias en tres (3) barrios. Adicionalmente, fueron reparadas 44 viviendas con fondos donados por la fundación privada Servicio Latinoamericano, Africano y Asiático de Vivienda Popular (SELAVIP)                                      |
| <b>Institución ejecutora</b>     | Organización no gubernamental: Ciudad Alternativa   |
| <b>Financiamiento</b>            | RD\$1 372 500 00 pesos y RD\$ 1 760 00 00 pesos (SELAVIP)   |

## 4.2 Buenas prácticas relacionadas con la construcción de viviendas a familias en situación de emergencia

| NOMBRE DEL PROYECTO       | VIVIENDAS DIGNAS PARA ESPAILLAT  |
|---------------------------|--|
| Provincia y municipio (s) | Espaillat, Moca y Villa Trina  |
| Contacto                  | Arq. Emilia Lantigua, subdirectora ejecutiva del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE)   |
| Descripción               | Las viviendas construidas a través de este proyecto cuentan con tres habitaciones, sala- comedor, cocina, baño al interior de la casa y galería, construidos sobre 60 metros cuadrados y a un costo de RD\$260 000.00 pesos. |
| Cantidad de beneficiarios | Al 2017 se han construido siete (7) casas en beneficio de familias en situación de vulnerabilidad ante fenómenos climáticos.   |
| Institución ejecutora     | PEDEPE   |
| Financiamiento            | PEDEPE, Banco Popular, Superintendencia de Valores y personalidades públicas   |

Las familias intervenidas con este proyecto presentaban una situación de emergencia y vulnerabilidad ante las inundaciones, derrumbes y crecidas de ríos que se habían suscitado en la provincia. Con lo cual, las primeras construcciones fueron dirigidas a las situaciones más críticas y que necesitaban una respuesta inmediata. Una de las beneficiarias tiene a su cargo dos (2) familiares con discapacidad mental severa, lo que le impide desarrollar una actividad remunerada; pero inmediatamente tuvo acceso a un techo digno y seguro, su calidad de vida mejoró en gran medida.

Otra de las familias beneficiarias pudo emprender un negocio para asegurar el sustento de sus tres hijos, al igual que notaron una mejoría en su calidad de vida. A través de la mesa de vivienda y de la comisión de vivienda social del PEDEPE, se espera afianzar la articulación con los sectores públicos y privados (Cáritas, Gobernación Provincial, INVI, la ONG Arquitectos Sin Fronteras) para el fortalecimiento de las acciones.



| NOMBRE DEL PROYECTO   | TECHO  |
|---|--|
| <b>Provincia y municipio</b>  | Sede en el Distrito Nacional y presencia en Santiago de los Caballeros, Peravia, Monte Plata y San Pedro de Macorís.   |
| <b>Contacto</b>   | Anne Siebert (DN) y Amalia de la Cruz (Santiago)   |
| <b>Descripción</b><br> | La intervención comunitaria de TECHO se focaliza en los asentamientos precarios más excluidos, siendo su motor esencial la acción conjunta de sus pobladores y jóvenes voluntarios, quienes trabajan para generar soluciones a la problemática de la pobreza. Las viviendas que construyen son consideradas de emergencia, con lo cual algunas son susceptibles de mejoras o de ser movilizadas. |
| <b>Cantidad de beneficiarios</b>  | Entre 2008 y 2016 han construido 949 viviendas.  |
| <b>Institución ejecutora</b>  | ONG Techo, con presencia en 21 países  |
| <b>Financiamiento</b>   | Aportes voluntarios de empresas y personas físicas. Cooperación internacional  |

Previo a la construcción, los jóvenes voluntarios tienen un primer acercamiento con la realidad que se vive en los asentamientos, trabajando en terreno para el desarrollo del diagnóstico y para impulsar el liderazgo de pobladores que promuevan la organización, participación y corresponsabilidad de la comunidad en todo el proceso. En base a un riguroso diagnóstico son seleccionadas las comunidades, se celebran asambleas comunitarias y se establece un plan de trabajo conjunto, posteriormente se procede a la fase de construcción y entrega.

### 4.3 Buenas prácticas relacionadas con la construcción de viviendas a familias que no se encuentran en situación de emergencia o intervenciones de mejoramiento integral de barrios

41

| NOMBRE DEL PROGRAMA              | CONSTRUYE VIDAS  |
|----------------------------------|--|
| <b>Provincia y municipio (s)</b> | Santiago, Santiago de los Caballeros   |
| <b>Contacto</b>                  | Janet Rodríguez, directora ejecutiva de Cáritas Arquidiocesana de Santiago   |
| <b>Descripción</b>               | <p>Cáritas construye viviendas en modalidad de donación, alquiler y compra.</p> <p>Donación: el costo de esta vivienda con 41 metros cuadrados, 2 habitaciones, 1 baño, sala comedor, cocina, puertas y ventanas de aluminio, techada de zinc y madera ronda los US\$10 000 dólares. Por otro lado, se ofrece parte de los materiales de construcción para que las familias puedan finalizar una obra ya iniciada.</p> <p>Compra: construcción de apartamentos para pagar en 20 años, con un cuota de 1000 pesos mensuales.</p> <p>Alquiler: las familias pagan RD\$1500 pesos al mes.</p> |
| <b>Cantidad de beneficiarios</b> | Al 2016 se han beneficiado 196 hombres y 230 mujeres, para un total 92 casas y 92 apartamentos.  |
| <b>Institución ejecutora</b>     | Cáritas Arquidiócesis de Santiago  |
| <b>Financiamiento</b>            | Donaciones de personas, instituciones y empresas locales, nacionales e internacionales.  |

Construye vidas es producto del Proyecto Techo y Pared (PROTEPA), impulsado por el sacerdote Ramón Dubert, quien logró la reconstrucción de 295 casas y la construcción de 92 apartamentos en el barrio Cienfuegos. Actualmente, el programa busca dotar de un techo digno a las familias para brindar seguridad física, mental y espiritual, contribuyendo así, a la solución del problema habitacional de la Arquidiócesis de Santiago. Para el acceso, es necesario que la familia presente su expediente completo a través de la Pastoral Social o del Sacerdote y sea visitado para validación de datos y terreno. Luego se pasa a la fase de construcción que tarda alrededor de 40 días y, finalmente se bendice y se entrega.

42



| NOMBRE DEL PROYECTO       | CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ECONÓMICAS EN SAN PEDRO DE MACORÍS  |
|---------------------------|---|
| Provincia y municipio     | San Pedro de Macorís  |
| Contacto                  | Ing. Junior Moisés Reyes  |
| Descripción               | Las viviendas económicas que ofrecen este grupo de jóvenes ingenieros alcanzan un costo de RD\$700,000 pesos. Cuentan con 3 habitaciones, un baño, sala-comedor y cocina, pañete en ambas caras, instalación sanitaria y pozo séptico en un espacio de 53 metros cuadrados. |
| Cantidad de beneficiarios | Al momento no se contó con datos de beneficiarios   |
| Institución ejecutora     | Movimiento juvenil Un Mejor País  |
| Financiamiento            | Aporte de la propia familia   |

| NOMBRE DEL PROYECTO       | PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT MEDIANTE LA MEJORA DE VIVIENDAS, CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO (FASE I)  |
|---------------------------|---|
| Provincia y municipio     | Provincia Espaillat, barrio Salsipuedes   |
| Contacto                  | Germán López (Arquitectos Sin Fronteras-España) y Jean Carlos Rivas.<br>Samuel Cruceta (Alcaldía de Moca)   |
| Descripción               | <p>Este proyecto busca ser un piloto de cómo se puede rehabilitar un barrio autoconstruido, a través de la asistencia técnica, dotación de materiales y mano de obra capacitada. En el caso de Salsipuedes se mejoraron 40 casas, seleccionadas por la propia comunidad y en función de su nivel de pobreza extrema. La participación de la comunidad organizada y de las autoridades municipales son determinantes en el éxito del proyecto.</p> <p>Lo interesante del proyecto es que no solo se centra en la reparación de las viviendas, sino también en la generación de espacio público y en el mejoramiento de la accesibilidad. La imagen que sigue muestra como una entrada de 1 metro fue ampliada a 3.5 metros para permitir la entrada de un camión de bomberos o de una ambulancia en situación de emergencia.</p> |
| Cantidad de beneficiarios | Habitantes del barrio Salsipuedes, cuya área de intervención se encontraba en la FASE I del proyecto.   |
| Institución ejecutora     | Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (ADEPE), el Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia Espaillat (PEDEPE), la Asociación de Juntas de Vecinos y los dirigentes comunitarios de Salsipuedes; en coordinación con el Ayuntamiento de Moca y la Gobernación de Espaillat.  |
| Financiamiento            | ONG Arquitectos sin Fronteras, España (ASF-E) y la Fundación de Servicio Latinoamericano, Africano y Asiático de Vivienda Popular (SELAVIP).  |



**Ilustración 5:**  
mejora de la accesibilidad al barrio Salsipuedes en Moca.

#### 4.4 Buenas prácticas relacionadas con iniciativas comunitarias para la reparación de viviendas

| NOMBRE DEL PROYECTO       | REPARACIÓN DE VIVIENDAS A NIVEL COMUNITARIO   |
|---------------------------|---|
| Provincia y municipio (s) | Montecristi, San Fernando de Montecristi  |
| Contacto                  | Dinorca Pascual   |
| Descripción               | Mediante sorteo se seleccionan tres (3) Juntas de Vecinos que forman parte de la Federación para que cada una elija por consenso quién será la persona beneficiada de la comunidad. De manera participativa se elige el caso que amerite mayor atención en función de la precariedad de la vivienda y de las condiciones socioeconómicas de quienes la habitan. Luego la misma comunidad se organiza para adquirir los materiales mediante donaciones de diversas fuentes y para la provisión de la mano de obra. Mientras tanto, la familia intervenida se aloja en casas de vecinos o en casas prestadas de manera provisional. |
| Cantidad de beneficiarios | Mediante esta modalidad se ha intervenido a más de 30 familias.   |
| Institución ejecutora     | Federación de Juntas de Vecinos Manolo Tavares Justo, INC.  |
| Financiamiento            | Con donaciones de la comunidad y de instancias públicas   |

45

Los dos casos visitados en la provincia de Montecristi muestran las mejoras en los materiales de las viviendas luego de la intervención de los vecinos, gozando ahora de un lugar más digno para vivir.



| NOMBRE DEL PROYECTO   | JUNTA DE VECINOS DE SAN PEDRO DE MACORÍS   |
|-----------------------|--|
| Provincia y municipio | San Pedro de Macorís   |
| Contacto              | Marisela Fernández   |
| Descripción           | Esta experiencia es muy parecida a la anterior, con la diferencia de que las juntas de vecinos canalizan los materiales, específicamente madera, proveídos por una empresa local y con mano de obra de la comunidad. |
| Institución ejecutora | MARIJUL  |
| Financiamiento        | Con donaciones de empresas privadas y de la comunidad  |



5

CONCLUSIONES



## Conclusiones

Con la realización de siete (7) consultas ciudadanas en todo el territorio nacional, se logró agotar una etapa necesaria para tener una comprensión clara y delimitada del problema de la vivienda y el hábitat y de sus posibles alternativas de solución.

49

Desde la perspectiva ciudadana, existen causantes estructurales que generan el problema de la vivienda y el hábitat, los cuales permean todos los ejes de análisis y son comunes en todos los territorios consultados, a saber: (i) la débil articulación entre el gobierno y la sociedad civil para plantear soluciones a problemáticas colectivas; (ii) se percibe la inexistencia de canales de participación efectivos para una adecuada interlocución entre el Estado y la sociedad, y aunque a veces existen, estos canales son débiles o están cooptados partidariamente; (iii) en términos de la gestión gubernamental, la ciudadanía consultada percibe una coordinación deficiente entre los distintos niveles de gobierno (central y local), demandando de las alcaldías un papel más activo en la gestión del territorio.

Otro causante estructural común a todas las consultas, (iv) es la débil participación ciudadana, que pasa por el conocimiento de los derechos y deberes por parte de la sociedad y por el fortalecimiento de las organizaciones sociales para demandar colectivamente la solución a problemas comunes; (v) el desempleo es una causa que detona varios problemas a la vez relacionados a la vivienda. Por ejemplo, dificulta el acceso al financiamiento para la construcción o mejoramiento de las viviendas y genera inseguridad ciudadana en los asentamientos; lo cual pudiera ser contrarrestado a partir de la creación de nuevas fuentes de empleo mediante la reactivación del sector productivo de acuerdo a los recursos locales. Por último, (vi) surgió la preocupación por el crecimiento desregulado y no planificado de los asentamientos humanos, tanto por el vacío normativo como instrumental para el ordenamiento y desarrollo territorial.

Adicionalmente a las causas y posibles alternativas de solución que se identificaron en torno a los ejes de análisis propuestos, surgieron otras preocupaciones no ajenas a la realidad dominicana en cuanto a lo referido a los instrumentos de categorización

de los hogares pobres, el Índice de Calidad de Vida (ICV). Las organizaciones consultadas expresaron que a su parecer la vivienda es una variable determinante para que su hogar sea categorizado como pobre o no pobre, situación que no toma en cuenta la modalidad de tenencia de esta, que en muchos casos es cedida, prestada o alquilada, dejando fuera de la protección social a hogares que deben ser incluidos. En este orden, expresan que la mejora de la vivienda puede incidir en la exclusión de los programas sociales, prefiriendo los miembros del hogar postergar dichas mejoras.

Finalmente, a través de las distintas prácticas documentadas dejamos evidencias de que existen una serie de acciones que ha venido desarrollando la sociedad, organizada o no, para el acceso a una vivienda digna. La vivienda entendida como un derecho humano y resultante de la producción social del hábitat cobra su dimensión social, cultural y humana; haciendo evidente las múltiples interrelaciones que la potencian como factor de desarrollo y organización social, ordenamiento territorial, preservación medioambiental y de fortalecimiento de la economías social y solidaria.

A large, light blue graphic of two hands shaking inside a house outline, centered on a dark blue background. The house outline is formed by thick, rounded lines. The hands are also rendered in a thick, rounded style, with fingers interlocked in a firm grip.

**6**

**ANEXOS**



## Anexos

### 6.1 Lugar, fecha, provincias y cantidad de personas participantes por encuentro

53

| PROVINCIA CABECERA                           | PROVINCIAS PARTICIPANTES   | LUGAR  | N.º DE PARTICIPANTES | FECHA       |
|--|--|--|----------------------|-------------|
| <b>Barahona</b>                              | Azua, Barahona, San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Pedernales, Independencia                    | Hotel Larimar  | 30 personas          | 20 de mayo  |
| <b>Distrito Nacional</b>                     | Distrito Nacional, Gran Santo Domingo, San Cristóbal, Monte Plata, San José de Ocoa, Peravia | Centro Bonó  | 75 personas          | 26 de mayo  |
| <b>Valverde</b>                              | Montecristi, Valverde, Santiago Rodríguez y Dajabón  | Instituto para el Desarrollo del Nordeste (INDENOR)    | 30 personas          | 08 de junio |
| <b>San Pedro de Macorís</b>                  | San Pedro, Hato Mayor, El Seibo, La Romana, Higüey.  | Oficina Provincial de Prosoli                          | 40 personas          | 23 de junio |
| <b>Santiago (Norte)</b>                      | Santiago, La Vega, Puerto Plata, Monseñor Nouel, Espaillat                                   | Gobernación Provincial Santiago                        | 45 personas          | 21 de junio |
| <b>Santiago (Norte)<br/>Consulta técnica</b> | Santiago y Espaillat   | Oficina del Plan Estratégico del Municipio de Santiago | 25 personas          | 27 de junio |
| <b>María Trinidad Sánchez</b>                | Duarte, Hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez, Samaná y María Trinidad Sánchez                   | Recinto viejo de la UASD                               | 55 personas          | 30 de junio |

## 6.2 Lista de instituciones participantes en las consultas ciudadanas a nivel nacional

### 6.2.1 Organizaciones participantes en la consulta ciudadana de las regiones Higuamo, Enriquillo y el Valle

| PROVINCIA   | NOMBRE ORGANIZACIÓN                               | NOMBRE REPRESENTANTE         | CARGO/ PUESTO                         | TELÉFONO                     |
|---|---|------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| Azua  | Red Nacional de Jóvenes                           | Edwin Fernando Pérez         | Coordinador Provincial                | 809-878-9870                 |
|   |   | José David Acosta            | Miembro                               | 829-880-2275                 |
|   |   | Petra Yudelka Matos          | Coordinadora                          | 809-780-8861                 |
| Barahona  | Consejo de Juntas de Vecinos                      | Ana Feliz Carlos A. Castillo | Vice-Presidenta<br>Presidente         | 829-438-0541<br>829-935-2480 |
|   | Asociación Promoción de la Mujer del Sur (PROMUS) | Ramón Pascual García         | Técnico Agrícola                      | 809-512-6520                 |
|   |   | Claudina Salvador            | Presidente                            | 809-203-8848                 |
|   | Progresando con Solidaridad                       | Félix S. Castillo            | Enlace comunitario                    | 829-566-8670                 |
|   | Asociación Dominicana de Profesores               | Ramón Lebrón Hernández       | Presidente Unidad de Base             | 809-462-9645                 |
|   | Bridges to Community                              | Víctor Ramón Carrasco        | Coordinador de Desarrollo Comunitario | 829-770-7229                 |
| Centro de Educación y Desarrollo del Sur (CEEDESUR) | Leyda Sena Peña                                   | Vocal del Consejo            | 809-393-0863                          |                              |

|                      |   |   |                                       |                              |
|----------------------|---|---|---------------------------------------|------------------------------|
| <b>Bahoruco</b>      | Federación de Mujeres   | Santa C. Peña                           | Vicecoordinadora                      | 829-451-7660                 |
|                      | Fundación para el Desarrollo y la Protección de la Cuenca del Río Nizaito en Paraíso (FUNDEPROCUNIPA) | José Olamnis Matos                      | Medio Ambiente                        | 829-918-7272                 |
|                      | Fundación de Desarrollo de la Comunidad Integral de Pedernales (FUNDACIPE)                            | Antonio Trinidad                        | Vice-Presidente                       | 809-524-0298                 |
|                      | Centro de Desarrollo Sostenible (CEDESO)  | Beneco Enecia                           | Director                              | 829-451-8000                 |
|                      | Asociación Agrícola Alto de la Tuna   | Rigoberto Escalate                      | Presidente                            | 809-708-7453                 |
|                      | Federación de asociaciones de campesinos independientes Mamá Tingó (FECAIMAT)                         | José Geraldo                            | Militante                             | 809-974-9315                 |
|                      | Fundación Humanismo y Democracia  | Flor Ángel Martínez                     | Encargada Regional                    | 849-880-5017                 |
| <b>Independencia</b> | Asociación de agricultores Lucha y Progreso de La Descubierta   | Manuel Adonis Jiménez                   | Secretario de Actas y correspondencia | 829-678-9693                 |
|                      | Centro de Investigación y Educación Popular, Inc. (CIEPO)   | Nixon Medina<br>Ana Diosiris de la Rosa | Técnico Agrícola<br>Cajera            | 829-826-6591<br>829-633-4098 |
|                      | Ayuntamiento  | Ebelin Medina                           | Animadora Quisqueya Aprende Contigo   | 809-804-8568                 |

## 6.2.2 Organizaciones participantes en la consulta ciudadana del Distrito Nacional y las provincias Gran Santo Domingo, San Cristóbal, Peravia y San José de Ocoa

| PROVINCIA   | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN  | NOMBRE REPRESENTANTE          | CARGO/ PUESTO                          | TELÉFONO     |
|---|---|-------------------------------|--|--------------|
| <b>Valverde</b>   | Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR)           | Anyelo Minier                 | Enlace Santo Domingo                   | 809-572-3920 |
| <b>Monte Plata</b>  | Comisión de Trabajo Ecuménico Dominicano, Inc. COTEDO         | Juan Grillo Beras             | Encargado de Planificación y Proyectos | 809-685-3625 |
| <b>Distrito Nacional</b>  | Ciudad Alternativa  | Isaac Villegas                | Promotor Social                        | 849-878-5119 |
|   |   | July Maldonado                | Pasante                                | 809-621-2297 |
|   |   | Carolin Adames                | Comunicadora                           | 829-339-3691 |
|   |   | Javiera Reyes                 | Analista                               | 809-707-0566 |
|   |   | Ángel Cuello                  | Técnico                                | 849-881-1342 |
|   |   | Patricia Gómez                | Coordinadora de Acompañamiento         |              |
|   | Iglesia Príncipe Paz  | Luz Noemí Parra               | Miembro                                | 809-334-9475 |
|   | Fundación Casa del Divino Niño Jesús                          | José Solano                   | Presidente                             | 829-941-7757 |
|   | Junta de Vecinos María Trinidad Sánchez, sector Los Guandules | Alejandro Ma.                 | Presidente                             | 809-812-4468 |
|   | Empresarios y Constructores (EMCO)                            | Óscar Mercedes                | Gerente                                | 829-754-2458 |
| HÁBITAT   | Selsa Arelis Caraballo  | Gestor Comunitario            | 809-996-8875                           |              |
| Junta de Vecinos Vientos del Ozama  | Jerson Batista  | Presidente                    | 829-850-9910                           |              |
| Consejo de organizaciones de Fe y base comunitaria, sector La Ciénega (COFEBLACOCI) | Félix Quiroz  | Coordinador General           | 809-703-0932                           |              |
| Asociación de personas con discapacidad físico motora (ASODIFIMO)                   | Nelson Coste  | Encargado Relaciones Públicas | 809-350-6864                           |              |

|                          |  |   |   |  |
|--------------------------|--|---|---|--|
| <b>Distrito Nacional</b> | Unión Dominicana de Jubilados, Pensionados, Envejecientes, Madres soleteras y Discapacitados (UDOUPE-CASC) | Lorenzo Recio<br>Migdalia Ubiera                              | Vicepresidente<br>Secretaria  | 809-478-3422<br>829-742-4448                                 |
|                          | TECHO  | Arián Vásquez Anne<br>Marie Siebert                           | Gerente general<br>Dirección Social                                 | 809-540-7812<br>809-818-7164                                 |
|                          | JVRCMM   | Manuel de Jesús<br>Sánchez                                    | Medio Ambiente  | 809-701-3299   |
|                          | Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA)  | Marcelina Moya<br>Yris Ruiz<br>Tito Montero<br>Reynaldo Brito | Coordinadora Promotora SDE<br>Coordinador<br>Desarrollo Comunitario | 829-461-2272<br>849-218-3356<br>829-695-6390<br>809-839-4967 |
|                          | Fundación Villa Consuelo   | Lemi García   | Miembro   | 829-609-4578   |
|                          | PROSOLI  | Oleida Acosta   | Encargada de unidad cooperación                                     | 809-480-0939   |
|                          | LAZOS  | José Rodríguez  | Coordinador   | 829-970-8056   |
|                          | Junta de Vecinos Rafael Cornelio M. Mateo  | Héctor Emilio   | Presidente  | 809-923-0530   |
|                          | Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD)   | Julio Ernesto Guerrero  | Gerente de crédito  | 829-344-3321   |
|                          | Acción Comunitaria por el Progreso, Inc. (ACOPRO)  | Caonabo Gutiérrez   | Sub coordinador   | 809-457-9357   |
|                          | Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS)  | Confesora Pérez   | Relacionadora pública   | 809-430-6220   |
|                          | Centro Juan XXIII  | Hamil Chahín  | Coordinador   | 849-868-3130   |
|                          | Ministerio del Nazareno  | Felipa Contreras<br>Altagracia Nuria                          | Animadora<br>Directora  | 809-609-0909<br>829-375-4858                                 |
|                          | Fundación Crea   | Ángela Cruz García  | Directora   | 829-774-3538   |
| Fundación América        | Vicente Abreu<br>Jiménez   | Coordinador de Salud  | 809-684-3350  |  |

|   |   |                   |                          |               |
|---|---|-------------------|--------------------------|---------------|
| <b>Gran Santo Domingo/<br/>Boca Chica</b> | Fundación Yuca Café   | Ricardo Mariñez   | Coordinador de Proyectos | 809-523-4408  |
|   |   | Sean Ruiz M.      | Ejecutivo                | 809-987-3986  |
|   | COOPSTANAF CZ   | Freddy Ramírez    | Secretario               | 829-718-6812  |
|   | Asociación de Mujeres Trabajadoras de La Caleta   | Emiliana Lebrón   | Presidenta               | 829-635-5667  |
|   | Asociación de Mujeres buscando Progreso (ASOMUPRO)/ Frente Progresista Paletero (FRENPROCA) | María López       | Presidenta/<br>Miembro   | 829-899-0575  |
|   | Asociación De Abogados Del Distrito Municipal La Caleta (ASADIMCA)                          | Edward Almonte    | Presidente               | 809-768-8288  |
|   | Centro de la Mujer y Participación (CEDEMUR)  | Argentina Lara    | Coordinadora             | 809-558-2859  |
|   | AJUVESABES  | Alfonso Sarita    | Asesor                   | No disponible |
|   | Comité pro Desarrollo Campo Lindo, sector La Caleta   | Miguel Morel      | Primer Vocal             | 829-272-9624  |
|   | Fundación de Las Américas   | Vicente Abreu     | Coordinador de Salud     | 809-684-3350  |
|   | Junta de vecinos Los Restauradores de María Auxiliadora                                     | Dames Feliz       | Presidente               | 829-389-4856  |
|   | Juan Pablo  | Andrés Adames     | Coordinador              | No disponible |
|   | ECOREBAZ  | Ángel Sánchez     | Coordinador              | No disponible |
|   | Frente Comunitario  | Jacinta Rodríguez | Directora                | 829-566-0715  |
|   | Junta de Vecinos  | Moisés García     | Presidente               | No disponible |
|   | Junta de Vecinos  | Ana Miriam Marte  | Finanzas                 | No disponible |
| <b>Gran Santo Domingo/SD Norte</b>        | Junta de Vecinos Sol Naciente   | Andrés Ruiz       | Presidente               | 829-668-9383  |
|   |   | Altagracia Oviedo | Secretaria               | 829-799-2101  |
|   | Fundación   | Josefa González   |                          | 829-830-3282  |

## 6.2.3 Organizaciones participantes en la consulta ciudadana de la región Noroeste

| PROVINCIA   | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN   | NOMBRE REPRESENTANTE      | CARGO/ PUESTO               | TELÉFONO                     |
|---|--|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Dajabón   | Servicio Social de Iglesias Dominicanas                                | Miguel Andrés Castro      | Coordinador Región Noroeste | 829-760-5216                 |
|   |  | Guillermo Reynoso         | Técnico Aguacil             | 829-760-6160                 |
|   | Ministerio de la Mujer   | Eusebia Rodríguez         | Encargada                   | 829-657-9149                 |
|   |  | Ana Manay Barrera         | Psicóloga                   | 809-399-7555                 |
|   | Junta de Asociaciones Campesinas Rafael Fernández Domínguez (JACARAFE) | Miguel Ángel Pozo         | Encargado de Estrategia     | 809-371-7881                 |
| Comunidad Digna   | Soveida Acosta   | Enlace Región Noroeste    | 829-257-5583                |                              |
| Asociación de Juntas de Vecinos San Fernando de Montecristi | Carmen de los Santos   | Miembro                   | 809-733-0138                |                              |
| Montecristi   | Asociación de Junta de Vecinos San Fernando                            | Gelda Reyes Carmen Pérez  | Secretaria Vicepresidente   | 809-677-4045<br>829-676-5003 |
|   |  | Fundación Ángeles de Dios | Reyna M. Veras              | Presidente                   |
|   | Fundación Dulce Hogar  | Carmen Medina             | Presidente                  | 809-579-3552                 |
|   | Unión Mamá Tingo   | Milagros Peña             | Presidente                  | 829-257-9487                 |
|   | Unidad y Unión de Ciegos   | Santos Rodríguez          | Tesorero                    | 809-258-9148                 |
|   | Federación de Junta de Vecinos Manolo Tavares Justo                    | Dinorca Pascual           | Presidenta                  | 809-214-2431                 |
|   | Junta de Vecinos Julio Marichal  | Emma Altagracia Tatis     | Presidenta                  | 809-742-0327                 |
|   |  | Ivelisse Carolina         | Vicepresidenta              | 809-904-1660                 |
| NATURALEZA  | Fausto Peña  | Técnico                   | 809-572-2759                |                              |

|  |  |                           |                         |                           |
|--|--|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Valverde                               | Asociación Mujeres Emprendedoras                 | Onelia Vargas             | Secretaria              | 809-394-4001              |
|  | Asociación de madres, amor y amistad.            | Juana Rodríguez           | Presidenta              | 829-983-8764              |
|  | Bloque de Juntas de Vecinos Luz y Esperanza      | Ramón Cepeda              | Finanzas                | 809-785-2196              |
|  | Bloque Junta de Vecinos Mao                      | Nuris Peña                | Publicidad y Prensa     | 809-268-5608              |
|  | Federación de Junta de Vecinos Juan Pablo Duarte | José Humberto Peña        | Presidenta              | 829-312-6232/809-210-6307 |
|  |  | Leydiana Balbuena         | Encargada de la mujer   | 809-693-9296              |
| Pedro Julio Ramírez                    |  | Vicepresidente            | 809-272-7798            |                           |
| Sociedad Ecológica de Valverde (SOEVA) | Nilson Antonio Gómez                             | Educador Ambiental        | 809-876-3440            |                           |
| Moca                                   | Federación de Grupos Campesinos (FEGRUCA)        | Ynocencio Martínez        | Presidente              | 829-704-8780              |
|  | Consejo de Desarrollo de Villa Trina             | Inocencio Martínez García | Encargado de obras-Moca | 829-491-8780              |
|  | Unidas por la Comunidad                          | Altagracia Rodríguez      | Miembro                 | 829-493-1998              |

#### 6.2.4 Organizaciones participantes en la consulta ciudadana de la región Este

| PROVINCIA            | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN                           | NOMBRE REPRESENTANTE | CARGO/ PUESTO        | TELÉFONO     |
|----------------------|--|----------------------|----------------------|--------------|
| Hato Mayor del Rey   | Junta de Vecinos Unidos Somos más                | Guadalupe Díaz       | Vicepresidente       | 809-871-9425 |
| El Seybo             | Seybanos sin Techos                              | María Álvarez        | Presidente           | 829-742-4432 |
|                      | Equipo de Educación con Mujeres Raíces (EEMUR)   | Lidia de Padua       | Directora Ejecutiva  | 809-552-5555 |
|                      | Movimiento pintando juvenil protagonistas Miches | Emmanuel Martínez    | Encargado de eventos | 809-413-6963 |
| San Pedro de Macorís | Unión de Rescatistas Dominicanos                 | Rolando Máximo       | Presidente SPM       | 829-552-9078 |
|                      | Junta de Vecinos                                 | Cándida Martínez     | Presidente           | 809-903-0730 |

|   |   |                             |                           |               |
|---|---|-----------------------------|---------------------------|---------------|
| San Pedro de Macorís                              | Unión Junta de Vecinos San Pedro de Macorís                 | José Echevarría             | Director                  | 829-682-7322  |
|   | Urbanización Mayen  | Domingo Jean                |                           | 809-953-0689  |
|   | Voluntariado AIC dominicana                                 | Olimpia Dinó Calderón       | Presidenta                | 809-785-0677  |
|   | Junta de Vecinos  | Bernardo de los Santos      | Presidente                | 809-759-8135  |
|   | Junta de Vecinos Jardines del Este                          | Hilario Mercedes            | Presidente                | 809-526-7990  |
|   | Junta de Vecinos  | Pelagia Martínez            | Líder Local               | 809-529-5266  |
|   | Junta de Vecinos  | Luz Celenia Mojica          | Presidente                | 829-540-0297  |
|   | Junta de Vecinos  | Elizabeth N. ST             | Relacionadora público     | 829-850-2671  |
|   | Comisión Nacional de Derechos Humanos                       | Miguel Cabrera              | Secretario                | 809-305-3811  |
|   | Junta de Vecinos Barrio Lindo I                             | Arelys Arias                | -                         | 809-863-5292  |
|   | Movimiento Juvenil Mejor País                               | Junior Moisés Reyes         | -                         | 849-569-4604  |
|   | Progresando con Solidaridad                                 | Sandy Castillo              | Encargado de CCPP         | 809-480-3409  |
|   |   | Francia Martínez            | Supervisora de enlace     | 829-714-8203  |
|   | Junta de Vecinos  | Félix Álvarez               | Vicepresidente            | No disponible |
|   | Junta de Vecinos  | Rita Pérez Ramírez          | Presidente                | 809-931-5703  |
|   | Junta de Vecinos  | Eusebia Altagracia          | Secretaria                | 809-526-6132  |
|   | Junta de Vecinos Unión y Progreso, sector Villa Progreso II | Bernarda Familia            | Presidente                | 829-674-3173  |
|   | Unión Dominicana de Jubilados y Pensionados                 | Sócrates Montás             | Presidente Provincial     | 809-399-5129  |
|   | Organización de Mujeres Higüeyanas (OMH)                    | Roanny Laureano             | Tesorera                  | 829-505-8799  |
|   |   | Bellanira Kelly             | Encargada de Organización | 809-876-7287  |
|   | Junta de Vecinos/ Fundación Marijul                         | Marisela Fernández          | Presidente                | 829-755-4560  |
|   | Red Mujer   | Lidia Pereyra               | Coordinadora              | 829-509-7938  |
|   | Femenino cabello  | Ramona Báez                 | Delegada                  | 809-814-7070  |
| Junta de Vecinos                                  | Juana Ramírez   | Presidente                  | 829-466-9481              |               |
| Unión de Juntas de Vecinos y Líderes Comunitarios | Eduard Inidio Pérez   | Encargado de Medio Ambiente | 829-270-1680              |               |

## 6.2.5 Organizaciones participantes en la consulta ciudadana de la región Cibao Norte

| PROVINCIA | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN   | NOMBRE REPRESENTANTE               | CARGO/ PUESTO                    | TELÉFONO                     |
|-----------|--|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Santiago  | Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago CDES/ Plan Estratégico de Santiago (PES)              | Reynaldo Peguero                   | Director                         | 809-582-0335                 |
|           | Asociación de Desarrollo de Pedro García (ADPG)  | José Batanes                       | Presidente                       | 829-343-2282                 |
|           | CODENOR  | Natividad Díaz                     | Secretaria                       | 809-512-9809                 |
|           | Federación Juntas de Vecinos   | Rafael Cruceta                     | Presidente                       | 809-815-7245                 |
|           | Coordinadora de Junta de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Unidas de la Zona Sur- Santiago (CODOSUR) | Angelita Villaman<br>Rafael Ortega | Presidente                       | 829-383-3108<br>809-264-0304 |
|           | Asociación para el Desarrollo (APEDI)  | Rubén Toribio                      | Vicepresidente                   | 849-620-0838                 |
|           | Centro de Formación y Acción Social y Agraria (CEFASA)   | Franklin Peralta                   | Promotor Social                  | 829-901-9715                 |
|           | TECHO  | Amalia de la Cruz                  | Directora Regional               | 809-818-1074                 |
|           | Centro de Educación y Promoción Rural (CEPROR)   | Madilenny Salcedo                  | Secretaria                       | 829-965-2215                 |
|           | Consejo para el Desarrollo del Nordeste (CODESNOR)   | María Polanco<br>Julio Martínez    | Secretaria<br>Finanzas           | 809-395-7002<br>809-678-9870 |
|           | Federación de Grupos Campesinos (FEGRUCA)  | Ynocencio Martínez                 | Secretario                       | 829-704-8780                 |
|           | Federación de Organizaciones Comunitarias del Municipio de Puñal FEDOC-PUÑAL                             | Modesto Regalado                   | Secretario                       | 829-385-1009                 |
|           | Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL)   | Alfredo Matías<br>Yenny Rodríguez  | Presidente<br>Secretaria         | 809-601-5469<br>829-549-2353 |
|           | Fundación Solidaridad  | Juan Castillo                      | Director ejecutivo               | 809-883-1863                 |
|           | Medio Ambiente   | Aura Espaillat                     | Coordinadora Educativa Ambiental | 809-889-4652                 |
|           | Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI)  | Cenaida Reinoso                    | Encargada Proyectos Sociales     | 809-583-9581                 |
|           | Federación de Junta de Vecinos   | Casimiro Gómez                     | Encargado de Prensa              | 809-996-1256                 |

|                    |                                    |                                   |  |                              |
|--------------------|------------------------------------|-----------------------------------|--|------------------------------|
|                    | CÁRITAS Arquidiocesana de Santiago | Janet Rodríguez<br>Eddy Hernández | Directora ejecutiva<br>Coordinador Programa Vivienda | 829-659-7484<br>829-521-8868 |
|                    | ADECUAP                            | Radhames Gómez                    | Presidente   | 829-533-4994                 |
| Moca               | Junta de Vecinos Estancia          | Llaniris Espinal                  | Presidenta   | 809-720-4537                 |
|                    |                                    | Lisbeth de Peña                   | Primera vocal  | 829-983-9888                 |
|                    |                                    | Rogelio Soto                      | Vicepresidente                                       | 809-678-3119                 |
|                    | CODOMOR                            | Gregoria Díaz                     | Presidenta   | 809-753-1607                 |
|                    | Junta de Vecinos                   | Belkis Tejada                     | Presidenta   | 809-575-9195                 |
|                    | Junta de Vecinos                   | Julio Marte                       | Secretario   | 809-489-1293                 |
|                    | Junta de vecinos Las Flores        | Rogelio Delgado                   | Vicepresidente                                       | 809-678-3119                 |
| Ciudad Alternativa | Anthony Brice                      | Analista                          | 809-878-5113   |                              |
|                    | Ezequiel Peguero                   | Técnico                           | 849-878-5114   |                              |

### 6.2.6 Lista de instituciones participantes de la región Noreste

| PROVINCIA        | NOMBRE DE ORGANIZACIÓN | NOMBRE REPRESENTANTE | CARGO/ PUESTO             | TELÉFONO     |
|------------------|------------------------|----------------------|---------------------------|--------------|
|                  | ROSC                   | Marcos Reyes         | Presidente de la Juventud | 829-977-7612 |
|                  | Junta de Vecinos       | Rafael Martínez      | Miembro                   | 829-494-4122 |
|                  | COOPHABITAT            | Génesis Antonia      | Miembro                   | 829-531-1654 |
|                  |                        | Margarita Pinales    | Vicepresidente            | 809-219-2527 |
|                  | Ciudad alternativa     | José Rodríguez       | Técnico                   | 849-859-3772 |
|                  |                        | Yesenia García       | Técnica                   | 849-878-5115 |
|                  |                        | Melvin Rodríguez     | Analista                  | 809-517-7660 |
|                  | Pro consumidor         | Severino Rosario     |                           | 809-743-3179 |
|                  | Junta de vecinos       | Mario Paredes        | Presidente                | 829-696-5556 |
|                  | Junta de vecinos       | Cesar Hernández      | Presidente                | 829-686-2013 |
|                  | Junta de vecinos       | Dalys López Brito    | Presidente                | 809-605-5507 |
| Junta de vecinos | María de Jesús Hilario | Secretaria           | 809-584-0351              |              |

|   |  |                              |                       |              |
|---|--|------------------------------|-----------------------|--------------|
|   | Asociación de Ciegos de Nagua          | Edito Antonio Santos         | Tesorero              | 829-740-7881 |
|   |  | Reyes Nicola                 | Miembro               | 809-792-1597 |
|   |  | Eduardo García               | Miembro               | 829-250-8251 |
|   |  | Tomás Almánzar               | Relacionador público  | 829-551-2020 |
|   | Programa Progresando con Solidaridad   | Asia Ramírez María F. García | Supervisora de campo  | 809-480-2553 |
|   |  | Teresa Polanco               |                       | 829-368-0409 |
|   |  | Awilda Rodríguez             | Supervisora de enlace | 809-488-6268 |
|   |  | Juana Aquino                 | Gestora provincial    | 809-720-5292 |
|   |  | Elis Amarilis Frías          |                       | 829-764-3152 |
|   | Fundación Mariano Alonso. Rio San Juan | Doris M. Alonso              | Presidente            | 809-467-1971 |
|   |  | Ana Altagracia               | Colaboradora          | 809-307-3392 |
|   | Nueva Vida sin Barreras                | Natali Vásquez B.            | Directora Ejecutiva   | 849-626-4727 |
|   | Asociación Samanenses Ausentes         | Mariela Silven               | Asistente             | 829-546-2354 |
|   |  | Francisco Paredes            | Presidente            | 829-264-6723 |
| MIC   | Julián Ulerio                          | Director provincia Duarte    | 829-636-2364          |              |
| Luz de la Esperanza   | Rafael Olivo                           | Presidente                   | 809-485-7439          |              |
|   | José Miguel Sánchez                    | Tesorero                     | 809-424-5481          |              |
|   | Elena Bautista                         | Promotora                    | 829-286-3842          |              |
| Centro de Formación para Mujeres Organizadas María Liberadora, Inc. (CEFORMOMALI) | Ramona U. Rojas                        | Encargada de Finanzas        | 829-397-6794          |              |
| Junta de vecinos  | José Rosario                           | Asesor                       | 829-558-5797          |              |
| Junta de vecinos  | Raquel Solís                           | Presidente                   | 829-502-4179          |              |
| Unidad para el Progreso   | Mabel Viloria                          | Secretaria                   | 829-562-5956          |              |
|   | Claribel Acasio                        | Miembro                      | 829-328-9170          |              |
|   |  |                              | 809-627-8433          |              |

|                              |                                    |  |                              |
|------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------|
| Federación Juntas de Vecinos | Celia Rodríguez                    | Presidenta de proyectos                      | 809-283-1627                 |
| Federación Juntas de Vecinos | Arquímedes                         | Asesor de la Federación de Juntas de Vecinos | 829-292-4212                 |
| Nagua                        | Norvalito López                    | Presidente                                   | 829-572-5724                 |
| Asociación CONSUM            | Manuel Phipps<br>José M. Galván    | Presidente                                   | 829-564-3102                 |
| Bloque Juntas de Vecinos     | Samuel James<br>Tereso Arias       | Delegado<br>Delegado                         | 809-383-3519<br>809-765-7123 |
| CEFORMOMELI                  | Teresa Viloría                     | Secretaria                                   | 849-259-2896                 |
| Bloque Juntas de vecinos     | Manlie E. Robles<br>Isabel Estévez | Finanzas<br>Secretaria                       | 849-284-5573<br>829-702-5009 |
|                              | Laureano Acosta                    |  | 829-214-1071                 |

### 6.2.7 Lista de instituciones participantes consulta especial en el municipio de Santiago, con el auspicio del Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago, Inc.

| NOMBRE DE ORGANIZACIÓN   | NOMBRE REPRESENTANTE | CARGO/ PUESTO                   | TELÉFONO     |
|--|----------------------|---------------------------------|--------------|
| Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICI) | Freddy Germán        | Secretario General              | 809-697-4380 |
|  | Lorenzo Polanco      | Presidente                      | 809-545-0338 |
| Asociación para el Desarrollo de Santiago (APEDI)                            | Cenaida Reinoso      | Encargada de Proyectos Sociales | 809-753-0854 |
| Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-PUCMM)                         | Daritzia Nicodemo    | Directora                       | 809-580-1962 |
| Mena Fondeur BBRR (APROCOVOCI)   | Martina Tolentino    | Gerente de Negocios             | 809-575-5595 |
| Comunidad  | Roque Rodríguez      | Munícipe                        | 809-383-3624 |

|   |   |   |              |
|---|---|---|--------------|
| Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS)        | José Camacho  |   | 809-383-7519 |
| Hoyo de Lima  | Ovidio Henderson  | Gerente de Negocios                                       | 809-399-0152 |
| CÁRITAS Arquidiocesana de Santiago                                  | Yanet Rodríguez   | Directora Ejecutiva                                       | 829-521-8868 |
| Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago- PES                   | Mario Díaz  | Director Ejecutivo  | 809-917-5079 |
| Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES)           | Reynaldo Peguero  | Director  | 809-582-0335 |
| TECHO Santiago  | Amalia de la Cruz   | Directora Regional  | 809-818-1074 |
| Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE)   | Emilia Lantigua   | Vicepresidenta  |              |
| Ciudad Alternativa  | Juan Luis Corporán  | Subdirector Técnico                                       | 829-860-0220 |
|   | Ricardo González  | Director  | 849-878-5115 |
| Dirección Técnica de Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales | Bienvenido Silfa<br>Gilda Solano<br>Anabel Rivas<br>Jhaner Méndez | Analistas de la Unidad de Políticas Públicas e Innovación | 809-534-2105 |





